

LA ILUSTRACION

GALEGA Y ASTURIANA

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 18 DE JUNIO DE 1881

NÚM. 17

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbín de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. E.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Lueca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Steiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclán (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvani (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Antonio Balbín de Unquera.—El corral del Príncipe en 1620, por D. Antonio Romero Ortiz.—Estudios biográficos: Alfonso el Casto, por D. Nicolás Castor de Caunedo.—Consideraciones sobre la emigración de los campesinos gallegos, dedicadas á D. Eduardo Chao, por D. Manuel M. Puga.—Centro protector de la mujer, por doña Concepcion Arenal.—Vias de comunicacion y obras públicas.—Galicia y Asturias en la Exposición de Bellas Artes, por D. Alfredo Vicenti.—O Mar, por D. Francisco María de la Iglesia.—Bibliografía, por D. Alfredo Vicenti.—Congreso internacional de medicina dosimétrica, por D. Mario S. Juan.—Nuestros grabados.—Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias, por D. Francisco Rosado.—Efemérides de Asturias y Galicia, por D. F. Cane-lla, D. B. Vigon y D. A. Vazquez.—Disposiciones oficiales.—La casita del Pinar: á mi querido amigo Ricardo Blanco Asenjo, por D. B. Acevedo y Huelves.—Misceláneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Fernando Blanco y Lorente, arzobispo de Valladolid.—Galicia monumental: Pórtico de la Gloria en la catedral de Santiago (dibujo de D. Francisco Pradilla).—Diplomática asturiana: Facsimiles de los privilegios de donacion de Alfonso el Magno y su esposa Jimena, y de Alfonso el Casto á la catedral de Oviedo.—Galicia pintoresca: La corredoira.

ADVERTENCIAS

Terminada la nueva edicion del ruidoso libro del Sr. Curros Enriquez

AIRES D'A MIÑA TERRA

de cuya venta en España y América se ha hecho cargo la Administracion de esta Revista, ponemos en conocimiento de los suscritores y correspondientes que en estos dias hemos servido por correo los pedidos que se nos tenían hechos, y cuyo importe haya sido librado previamente.

En cuanto á los pedidos de América, los suscritores pueden adquirir el libro



EXCMO. É ILMO. SR. D. FERNANDO BLANCO Y LORENTE
ARZOBISPO DE VALLADOLID

Nació en Pola de Lena el 10 de Mayo de 1810; † en Valladolid el 6 del mes actual.

en casa de nuestros correspondientes que se expresan en el anuncio de la plana última, con el aumento que es consiguiente por razon de flete, comision y cambio.

Habiéndose recibido nueva remesa de las lujosas tapas construidas expresamente para «La Ilustracion Gallega y Asturiana,» advertimos á aquellos de nuestros suscritores que deseaban adquirir las, que podemos ya atender sus pedidos siempre que vengan acompañados de su importe, que es el de

30 REALES VELLON

asi las del tomo primero como las del segundo, siendo de cuenta de esta Empresa el porte de correos.

De varios puntos de América se nos dirigen amistosas quejas por que no publicamos vistas y artículos sobre ciertas localidades de Asturias y Galicia y nos es grato enviarles la explicacion. Nuestro propósito y deseo es no dejar olvidado ningun accidente notable de nuestras hermosas provincias. Tampoco se atribuya á postergacion lo que es simplemente retraso impuesto por la falta, muchas veces absoluta, de medios artísticos en los pequeños pueblos para atender á nuestras exigencias. Utilizando todas las ocasiones, llegaremos á completar nuestro pensamiento y el natural deseo de nuestros suscritores.



REVISTA DECENAL

Se acerca una fiesta de la que dicen, y con razón, los que en todo encuentran analogías, que se celebra igualmente entre los católicos y los musulmanes, sin considerar que no es el recuerdo del mismo nombre lo que hace latir con igual fuerza los corazones, sino el mismo espectáculo de la naturaleza, que revive y comienza una de sus grandes metamorfosis. La fiesta de San Juan en nuestros climas es el despertar de la tierra, no para las flores, sino para los frutos, y los pueblos la solemnizan con la llama de las hogueras y con públicos regocijos, y como desbordada la imaginación no encuentra fácilmente límites, con poéticas leyendas y con no menos poéticas supersticiones. Ya la verbena figuraba en los sortilegios y hechicerías de los antiguos, y si es verdad que la planta que para ellos tenía este nombre es la misma que nosotros conocemos, es largo el aboleo de la superstición conservada hasta nuestros días en los pueblos católicos. Nuestros antiguos romances convienen todos en atribuir estas solemnidades á moros y cristianos. En las tibias y perfumadas noches de Junio y Julio, tan á propósito para citas y conversaciones amorosas, abríanse las rejas, circulaban sin temor por calles y plazas las rondas de músicos, y de un extremo á otro de los pueblos, y en sus cercanías, todo era regocijo y algazara. Daban las doce de la noche, y comenzaba el pleno reinado de las supersticiones. Las mozas consultaban la clara de huevo en el vaso que había de transformarse en navío y predecirles el fin próspero ó adverso de sus amores, ó, de escucha en la reja, sorprendían las primeras palabras de los transeúntes, que también aplicaban al mismo objeto; por los campos, en retiradas grutas, las hadas que sufrían encantamiento, las poéticas *ayalgas*, encendían misteriosas luminarias y atraían á sus perfumados gabinetes á los jóvenes en quienes fijaban sus miradas; cada rincón del bosque era una isla de Calipso, y un Ulises cada viandante. Todos nuestros poetas populares han celebrado aquella sobre todas las noches; pero de tanta poesía, ¿qué nos queda? Músicas que languidecen y hogueras que se apagan.

Mas si esto sucede entre nosotros, los que han salido de nuestro país y residen en otros climas, donde tal vez San Juan señala el advenimiento del invierno, vuelven los ojos y el pensamiento con melancólicos afectos á las tierras que les vieron nacer, donde las músicas recorren plazas y calles y las hogueras todavía se encienden; donde aún se dan citas, y no se abre una reja sin que aparezca una fisonomía que, más que alegra la vista, se imprime en el alma. Por una carrera sembrada de romerías, es decir, cuajada de rosas, camina la estación del verano, y la de San Juan es el arco triunfal por el que entramos en ella, para no salir hasta los últimos días de Setiembre ó primeros de Octubre. ¡Bienvenida seas, fiesta de los hechizos falsos y de los encantos verdaderos! ¿Quién no te ha sentido llegar con placer, y desde el atalaya de su corazón no ha vislumbrado, ántes que se encendieran, los fuegos, y percibido entre las serenatas y las rondas el suave murmullo de las amorosas quejas, el amargor de una despedida, la dulzura de una reconciliación, la promesa que se hace y la que se recibe, en una palabra, el cariñoso engaño de los recuerdos y de los amores?

**

Pero ántes de que se celebre la fiesta profana, vino una de distinta índole á despertar el sentimiento religioso, la gran solemnidad del *Corpus*, una de las primeras en todos los pueblos cristianos. Ved las calles de la populosa capital y las de la humilde aldea, tapizadas de flores; cortinas de incienso que se mecen ante la vista del espectador y las nubes de vívidos reflejos, como otros tantos velos del Santuario; las músicas ensordeciendo los aires, el oro y la plata de lejanos climas adornando nuestros altares en las mismas calles, que no solamente las iglesias, y el palio recamado de oro en pos del tabernáculo, en que acaso trabajaron algunas generaciones, recibiendo también flores y coronas como altar portátil. La naturaleza toda puesta al servicio de su Autor, y á sus plantas cuanto afanaron y valieron varias generaciones de nuestros antepasados. Nada semejante á esto vieron los pueblos antiguos, que cuando más festejaban las sangrientas victorias de un hombre. Para celebrar aquel día, el filósofo se hizo poeta, y el doctor de Aquino tomó su lira y ocupó un lugar entre los bardos. Los gigantes y las tarascas representaban los monstruos de la incredulidad y la superstición postados á los pies de la fé, y uniéndose en sus agonías con estrecho abrazo la divinidad y la humanidad, unidas ya en el Salvador por otra inefable manera, celebrando su consorcio; no: jamás fué dado tan sublime espectáculo á los antiguos gentiles, jamás á los no católicos. La devoción de los pueblos prolongó este día, y después de la capital vinieron hasta las últimas aldeas á tomar parte en la solemnidad que en nuestras provincias, ya en un lugar, ya en otro, se celebra durante todos los meses del verano. Si en las aldeas no hay oro ni plata, ¿quién sabe de qué metal se forman los religiosos

corazones? El campo presta á la solemnidad encantos que no puede dar la riqueza, y que exclusivamente brillan en nuestros valles. La gran fiesta, la fiesta mayor, es como el polo sobre el que giran todos los acontecimientos del año; es como un jubileo cada doce meses, cuya esperanza y cuyos recuerdos llenan todo aquel espacio. Nosotros hemos asistido á esas fiestas y no hemos recordado entonces las procesiones de las grandes ciudades. La fe puede agrandar la pequeña iglesia, y la residencia divina nunca parece menor que San Pedro del Vaticano, con sus 13.000 aposentos; elevamos en nuestra imaginación la cúpula hasta hacerla que rivalice con la obra de Bramante y de Miguel Angel; ensanchamos sus naves como las de una catedral del siglo XIII, y la vemos tocar el cielo y hundirse sus cimientos, no en la tierra, sino en lo más profundo de los corazones.

Cuando partidos que se decían profundamente religiosos defendían entre nosotros la supresión de muchas fiestas, Proudhon, todo un Proudhon, escribía su famoso opúsculo sobre *la celebración del domingo*; la necesidad de algunas, y al mismo tiempo su observancia, está recomendada por la economía política no menos que por la religión; como que este descanso periódico tiene su fundamento igualmente en los divinos preceptos que en la naturaleza humana. Dejemos á los filósofos y políticos profundizar estas cuestiones, ya que nosotros, en el desempeño de las humildes funciones de cronista, no podemos hacer más que tocar, y siempre de ligero, los mismos importantes asuntos en que tanto se ocupan la administración y la política.

**

Con las fiestas del Centenario han coincidido la exposición que actualmente celebra la Sociedad protectora de los animales y de las plantas y alguna solemnidad musical, en que han aparecido nuestros Orfeones de provincias, casi desconocidos en Madrid. En gran estima se tiene hoy el arte de la música; pero aún no se llega á profesarle tanta como aquellos antiguos, que casi la reputaban parte de la moral, y le daban como un puesto en la educación de la juventud; el padre de Montaigne fué quizá el último entre los modernos que imitó á los antiguos, creyendo en las maravillas de la música para la formación del carácter, y así, no quería que su hijo, desde los primeros años, se despertase diariamente, sin que la armonía de los instrumentos preparase su ánimo para el diario combate de la vida. Pero Alemania y otros países confiesan prácticamente la gran influencia de la música para formar el carácter de los pueblos, y de aquí su enseñanza en la primera educación y la creación de los orfeones. Wilhem en Francia aplicó estos principios desde 1833, y al fin se consiguió establecer dicho estudio en todas las escuelas municipales de París, gracias á los esfuerzos de los sucesores de aquél, Hubert y Gounod. En 1867 existían en Francia 3.243 sociedades con 147.499 socios; en 1859 sólo había 700 de las primeras. El impulso dado en España por Clavé á esta clase de sociedades, sobre todo en Cataluña, se comunicó á otras provincias; y si bien el desarrollo de esta institución entre nosotros no es comparable al que ya tiene en el extranjero, el comienzo ha sido feliz, y Galicia, sobre todo, se distingue por la organización de bandas y concursos, y ha querido tomar parte en los festejos de la corte con motivo del Centenario de Calderon, cuando, fuera de muy pocas personas, desconocen casi todos este último progreso de la cultura general en nuestra patria.

En cuanto á las Sociedades protectoras de los animales y plantas, con ser también institución extranjera, y por añadidura inglesa, no ha encontrado peor acogida en España. El lord Erskine, en el Parlamento desde 1809, y Richard Martin en 1822, ántes que las Sociedades se conociesen, ya quisieron plantear en las leyes las disposiciones á que las primeras tienden, contra la general costumbre inglesa que prepara con anticipación en la opinión pública todas las reformas, sin duda porque la idea de las referidas leyes era fácil de entender y simpática á todos los corazones benévolos y generosos. En Inglaterra datan las asociaciones del año 1824, en Alemania de 1838, y en Francia de 1846. Entre nosotros la institución es de ayer; pero creemos que las exposiciones periódicas habrán de contribuir á que se propague por varias provincias, teniendo en cuenta que de una del Mediodía, de Cádiz, se extendió á nuestra capital. A disminuir cada día la rudeza de las costumbres contribuye más de lo que se piensa el buen trato de los animales, y ningún ingenio de primer orden creyó, fuese cualquiera la época y el país á que perteneciese, que el hombre está dispensado de toda consideración para con los animales ni con las plantas, en medio de los cuales vive, de los que se sirve continuamente, de los que saca su alimento, gran parte de su riqueza, la disminución de su trabajo con aumento de los productos, y muchos remedios para volver de la enfermedad á la salud; razones bastantes, sin duda, para que los esfuerzos de la Sociedad establecida en Madrid sean recompensados con general aprecio, y además imitados por otras en nuestras provincias.

**

Una cuestión relativa á la ganadería es la que hoy ocupa sobre todas la atención de los que se interesan por Galicia. Con motivo de la última exposición celebrada en Oviedo, se ha podido apreciar lo que el país tiene y lo que le falta en el mismo ramo de la producción agrícola. ¿Habrá sido verdad lo que los antiguos decían de aquellas famosas razas de caballos *asturcones*? ¿Habrá existido más que en la imaginación del poeta (1) el carro del Gallego Lampon, llevado á guisa del de Febo por corceles tan vigorosos como Panchates, Peloro y Cáucaso? En aquellos tiempos competían en velocidad las razas asiáticas y las españolas; pero éstas no se dejaban vencer de ninguna otra. La blanca estrella en la frente, y los pies del mismo color, distinguían al corcel asturiano; el poeta le pintaba con alas como el Pegaso, y según decía Silio, ninguno podía conseguir la palma de la carrera donde se presentaba el asturiano.

*Tene, astur, certante feret quisquam equore palman
Erepto? Consurge, vola, perlabere campum
Adsueta velox pennis.*

¿Dónde están aquellos corceles de Asturias que, según Petronio (2), habían de servir de recompensa á culpables favores; aquellos hijos del aire, cuya raza se llevaba al Asia y se cruzaba con la macedonia, siendo más cara que las aves más reverenciadas y queridas de los pueblos en aquel continente? En las obscenas relaciones del autor latino está la prueba de lo generalmente estimadas que eran las razas de Asturias, y el traductor de Petronio, en la colección de Nisard, no entendiendo el pasaje aludido, ó queriendo ahorrarse una nota, para que lo entendieran sus lectores, *hace andaluz* al caballo que se cita en el cuento. De otra manera no se concibe hoy que se hayan apreciado caballos españoles, sino haciéndolos andaluces. Aquella raza que tanto elogiaron los antiguos pertenece, como si dijésemos, á un mundo que ha desaparecido, como las minas de oro de las montañas cantábricas. Los caballos de Sueve, en general de poca talla, no pueden recordarnos los celebrados por Silio Itálico y Petronio, á no admitir como exageradas sus relaciones. En cambio, las grandes praderas del mencionado puerto abundan en excelentes reses vacunas, que, sin haber merecido elogios de los poetas, son hoy más útiles á los labradores asturianos.

Esto recordábamos al leer en los periódicos de Asturias los pormenores de la feria y Exposición de ganados, porque de la general que se anunciaba para Setiembre, como del Congreso gallego, que han corrido la misma suerte, mejor es no hablar; resucitarán porque la idea es buena, en cuanto soplen para uno y otro proyecto vientos favorables. Dejemos que ántes pase la política y se hagan las elecciones.

**

¡La gran palabra! ¡El gran *ascensor* de nuestros tiempos, cuyos resortes creen manejar los pequeños, y que tanto sirven á los grandes! ¡Si supiesen y quisiesen los pueblos, en la elección de personas solamente hallarían el principal remedio de sus males! A cada manifestación del voto, cuando se solicitase, podrían decir á los pretendientes, haciendo valer este derecho, aquellas palabras del magnate castellano á Carlos V, que le necesitaba y le amenazaba:

¡Mirad, señores, que, aunque somos pequeños, pesamos mucho!

A. BALBIN DE UNQUERA.

EL CORRAL DEL PRINCIPE EN 1620

Reside en esta coronada villa un antiguo amigo mío, natural de Simancas, menos conocido de lo que á la literatura conviene, y más desgraciado de lo que yo quisiera y él merece. Su edad frisa en los treinta años; es de ingenio clarísimo y de conocimientos poco vulgares; pero tan dado al estudio y especialmente á la lectura de libros históricos, que el mucho meditar y el poco dormir le han arrastrado á la locura más original que imaginarse puede. Sucédele frecuentemente que pasa ocho ó diez horas sobre uno de los muchos manuscritos que, como único patrimonio, ha traído del pueblo de su naturaleza; y con tanta afición le examina y analiza y escudriña, que, exaltada su imaginación, se le antoja ver y escuchar todo lo que ver y escuchar podría si en aquellos tiempos viviese; pero con tal exactitud y verdad en los detalles, que el mismo Alejandro Dumas se alegraría de oírle.

En este estado, pues, de exaltación debía de hallarse ayer cuando vino á llamar á la puerta de mi aposento el bueno de D. Anacleto, que con este nombre ha bautizado á mi erudito amigo el archivero de Simancas, tío y padrino suyo. Saludámonos cortésmente, dímonos

(1) Silio Itálico: *De Bello Punico*, lib. XVI.
(2) *Satyricon*, I,XXXVI. *Ubi est asturco?*

las manos con demostraciones de entrañable afecto, y despues de hacerle sentar á mi lado entablamos el siguiente diálogo, tan entretenido como si le hubiera dictado el mismo Cagliostro, y tan curioso y original, que pienso que ha de servir de solaz, y contentamiento al que con provecho lo leyere.

—No me esperabas, ¿no es verdad? He salido del corral del Príncipe á tiempo que lloviznaba muy bonitamente, y como mi ferreruero y mi jubon están un tanto raídos, he resuelto entrar en tu casa y esperar aquí á que el cielo se despeje.

—¡Tate, tate! dije yo para mis adentros; ferreruero llama á la esclavina y corral al teatro. ¡Medrados estamos!

Y deseando adivinar el siglo en que mi discreto mánico se habia colocado, le dije:

—¿Conque vienes del corral?

—Exactamente, me interrumpió; del corral de Isabel de Pacheco, porque el de Burguillos y el de la calle del Sol están cerrados, y en el de la Cruz no he podido hallar un sólo asiento: todo estaba vendido, tabladados, corredores, aposentos y ventanas. Cosa, por Dios, bien extraña, pues la gente ha ido perdiendo el gusto á las comedias desde que Felipe II mandó que en las representaciones estuviesen separados los hombres de las mujeres, y sobre todo desde que prohibió los bailes lascivos y truhanescos.

Yo soy tan lerdó y tan zote en punto á historia, que ni aun con estas explicaciones acerté á comprender la época en que mi amigo se hallaba, y para salir una vez de dudas, exclamé á media voz:—Felipe II tiene malos consejeros.

—Tenía, querrás decir, porque hace algunos años que descansa en el monumento levantado por él mismo para conservar sus cenizas y la memoria de la batalla de San Quintín: aunque yo tengo para mí que reyes como ese no han menester consejeros.

—¡Acabáramos! murmuré yo sin que Anacleto pudiera oirme: ya sé que estamos en el siglo xvii.

Y como si hablara consigo mismo, prosiguió con gravedad y pausa de la manera siguiente:—Los tiempos van en decadencia! Felipe II dió un golpe mortal al arte inaugurado en Castilla hace siglo y medio por el marqués de Villena, y sucesivamente perfeccionado por el poeta Juan de la Encina, por el atrevido D. Rodrigo de Cota, por el sacerdote Bartolomé de Torres Navarro, por el famoso Lope de Rueda y por el secretario Cristóbal de Castillejo. Fr. Alonso Mendoza declaró en 1586 que las comedias no eran pecado mortal; y sin embargo, doce años despues despachó provision Felipe II prohibiéndolas en todo el reino, y casi al mismo tiempo dispuso que en las iglesias y conventos no se representasen sino cosas ordenadas á devocion. ¡Oh! los chinos están más adelantados que nosotros: ellos tienen hoy comedias que duran doce dias con sus noches correspondientes.

—Algo exageras, me atreví á replicarle: los españoles tenemos hoy la misma influencia en los teatros de Europa que en los negocios públicos, y nuestro gusto domina á la par de nuestra política.

Anacleto, que estaba harto ensimismado para oír lo que yo decía, continuó con la misma pausa:—Ya desaparecieron los pasos honrosos, los torneos, los estafermos y los juegos de cañas y de la sortija. Es fuerza contentarnos con cuatro títeres italianos, y cuando más con las desaliñadas comedias de Lope de Vega, ó con las de su ingenioso discípulo Fr. Gabriel Tellez, que son precisamente las que ahora está representando la cuadrilla del famoso actor Cristóbal Santiago Ortiz.

—¿En tan poco estimas, repuse yo, las obras de esos dos poetas admirables?

—Admirables, ¡psh! Lope de Vega escribiría mejor si escribiese ménos. Hay pureza y suavidad en su lenguaje, no carece de invencion, tiene viveza en el diálogo y describe con gracia inimitable; pero ha dado á la estampa novecientas comedias y doce libros en prosa y verso, además de otros varios papeles sueltos: y el que mucho abarca, poco aprieta. En Tirso hay más artificio dramático y planes mejor delineados; pero sus damas son harto livianas, las situaciones están todas vaciadas en un mismo molde, y en general, las costumbres que pinta no son las de este siglo. Entre sus dramas históricos solamente hay uno que merece leerse, *La prudencia en la mujer*, y los de intriga como *La Villana de Vallecas*, á cuya representacion he asistido esta tarde, están plagados de defectos. Suponte que la primera escena pasa en Valencia, la cuarta en Arganda, la novena en Vallecas y el segundo acto en Madrid.

—En esa clase de licencias, otros se han excedido más que Tirso de Molina. Ahí tienes, si no, *El Rufian famoso*, de Cervántes, cuya accion empieza en Sevilla y concluye en Méjico, y en la cual figuran un inquisidor, un padre de mancebía, un ángel, tres demonios, cuatro frailes, el virey de Méjico, un pasteleiro y tres ánimas del purgatorio; y la *Numancia*, del mismo autor, en la cual hablan la Enfermedad y el rio Duero.

—Esa es una crítica embozada, replicó Anacleto con prontitud; y si no, lee la segunda jornada de *El Rufian dichoso*, que acabas de citar, y hallarás la siguiente cuarteta:

Ya la comedia es un mapa
Donde no un dedo distante,
Verás á Lóndres y Roma,
A Valladolid y Gante.

—Hablemos, pues, de *La Villana de Vallecas* y del corral del Príncipe, porque no he visto aquélla y hace más de un año que no asisto á éste ni á ningun otro.

—Con mucho gusto, prosiguió mi pobre loco. Salí yo de mi casa cuando encontré en la calle á un tal Calderon de la Barca, á quien conocí en Salamanca, y de donde ha venido hace cosa de un año: jóven de muchas esperanzas y de tanto provecho, que su nombre ha de pasar á la más remota posteridad. Llegamos á la puerta del corral, y, por seguir la moda, tomamos nuestro vaso de agua con algunas golosinas de aloja y confitura, aumentando así la ganancia del que tiene arrendado ese ramo. Pagó cada uno su real de entrada y fuimos en derecha al patio, porque yo prefiero sentarme entre esa buena gente á que llaman *mosqueteros*, á los corredores y ventanas, donde se expone uno á las miradas de todo el mundo. Es verdad que allí se está á la intemperie, pues el toldo de angeo que cubre el patio no guarece sino del sol; y á fe que bien podían sustituirle con un tejado como el del corral. No bajaba de 800 el número de los espectadores, entre los cuales habia clérigos, frailes y nobles que ocultaban debajo de la capa su espada y su daga inseparables, y por Dios que si todas las tardes hubiese igual concurrencia, no le sería difícil al empresario pagar los seis reales que se le exigen por cada representacion, ni á las cofradías sacar más de 300 para los hospitales. En aquella ventana con reja, de una vara en cuadro, que cae sobre la primer grada, he visto á tu vecino D. Rodrigo Herrera de Rivera, con sus insignias de la órden de Santiago; y en los corredores al anciano coronista Miguel de Herrera, al excéntrico Mateo de Rivas Olalla, que ha escrito la *Defensa de las barbas de los sacerdotes*, á Pablo Verdugo, autor de la *Vida de Santa Teresa, en quintillas*, y á Pedro Gutierrez de Palmanos, conocido por haber descrito poéticamente la *Batalla entre los titanes y los dioses*. Allí han venido á saludarnos, entre otros muchos, los historiadores Felipe de la Gándara, Prudencio de Sandoval y Rodrigo de la Piñuela. Rodó la conversacion naturalmente sobre la cuadrilla del famoso Ortiz, sobre las comedias que van á representarse en la sacristía de San Felipe el Real, y sobre esa plaga de representantes que hoy se conocen, segun sus categorías, por las gitanescas denominaciones *Bululú, Naque, Gangarilla, Cambales, Gamacha, Rogiganga, Farandula y Compañía*. Hablóse de los muchos fulleros y truhanes, así legos como eclesiásticos, que abrazan la profesion cómica, sin licencia ni título particular, para burlar la persecucion de la justicia; y censuróse, en fin, cuanto atañe al histrionismo, que viene á ser el asilo de todos los gandules y delincuentes de la Península, y el anzuelo en que prenden las riquezas de muchos nobles.

Despues de hacernos esperar largo tiempo, alzóse al fin la cortina, y cuando yo me prometía no perder una sola sílaba de los actores que fuesen saliendo á la escena, vino á distraerme la siguiente plática sostenida entre dos hidalgos que cerca de mí se hallaban.

—No le agrada á vuesa merced la comedia.

—¿Por qué lo decís?

—Porque está en castellano.

—¿Pues podía estar en hebreo!

—Hay más idiomas que el hebreo: pudiera estar en italiano, como las famosas de Ganasa, que gustaban á todos.

—A todos los tontos.

—Y á Felipe II, que no era tonto; dígalo si no aquel drama religioso que hizo representar en su palacio, *La fiesta del zapato*. ¡Oh! no hay comedia como la *Serafina*: está escrita en cuatro lenguas: lemosina, latina, italiana y castellana.

—¿Vos sabreis esas cuatro lenguas?

—Yo, ninguna; pero tampoco sabreis vos bailar en la maroma, y sin embargo os gustará ver á los volatines.

Este poderoso argumento suspendió por algunos minutos la conversacion, al cabo de los cuales volvieron á anudarla con tanta bulla y estrépito, que el primer acto se concluyó sin que pudiéramos entender una palabra ni Calderon ni yo.

—En el segundo acto, dije yo, te habrán dejado oír á los cómicos.

—No ha sido así, me contestó Anacleto; ántes por el contrario, se armó una gresca tal en el patio, que á no haber mediado Calderon y yo, hubiera bastado para dar al traste con la comedia, y quizá tambien para dejar malparado á alguno de los actores. Sucedió, pues, que un zapatero llamado Sanchez, hombre de tanta influencia entre el populacho que todos los poetas le respetan, dispuso los ánimos para una sílaba, á consecuencia, segun pude comprender, del desprecio con que le considera Fr. Gabriel Tellez. Habíanse repartido pepinos entre los alborotadores, y cada cual aprestaba, bien una llave, ó bien otro instrumento cualquiera para hacer ruido; cuando yo me apercebí del proyecto pude impedir que se llevara á cabo; pero en

estas cosas se pasó el segundo acto y la comedia toda, sin que pueda asegurar que sea de Tirso de Molina. Bien sabes que este poeta suele dar su nombre ó su pseudónimo á muchas obras de escritores oscuros y desconocidos.

—¡Yo lo creo! Como que en la dedicatoria de la segunda parte de sus obras, cuya impresion ha costado la hermandad de mercaderes de libros, dice, si mal no me acuerdo, lo siguiente: «Yo, virtuosa congregacion, dedico, de estas doce comedias, cuatro que son mías, en mi nombre; y en el de los dueños de las otras ocho (que no sé por qué infortunio suyo, siendo hijas de tan ilustres padres, las echaron á mis puertas) las que restan.»

—Justamente, añadió Anacleto, iba yo á citarte ese párrafo que he leído hace pocos dias; y no te extrañe que un autor adopte como suyas producciones extrañas, si ese es un medio de hacer fortuna; porque en la época venturosa que alcanzamos son cosas muy compatibles el talento y la pobreza, y aquí en Castilla es antiguo proverbio que ave de pluma no mantiene á su dueño. Sin ir más léjos, ahí tienes á Cervántes, ingenio á quien el mundo admira, que despues de haber sido proveedor de la armada de Sevilla y perceptor de contribuciones, murió tan pobre y desvalido, que aflige el recordarlo; y á Cristóbal Colon, que en recompensa de haber descubierto un nuevo mundo se le condujo á Europa cargado de cadenas y se le dejó morir en Valladolid, á últimos del siglo xv, tan olvidado de los españoles como si nada le debieran. En este país, si alguna proteccion alcanzan el ingenio y las letras, es mendigada y humillante. Al paso que nuestros reyes consumen inmensos tesoros en edificar capillas y monasterios, hoy estaríamos sin un corral en la corte, si la hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y la cofradía de la Pasion no hubiesen levantado por su cuenta los que tenemos.

Conociendo que mi erudito compañero estaba en disposicion de no callar en toda la noche, le salí al encuentro con las primeras palabras que se me han venido á los labios, y fueron las siguientes:—¿De manera que se ha concluido la representacion sin que tú ni Calderon de la Barca os hayais aprovechado de ella?

—¡Oh! por el contrario, me respondió, nos ha servido de distraccion el final. Como la chusma dispuesta á silbar no vió cumplido su gusto, deseaba desahogar de cualquier modo su bullicioso intento. Habíase anunciado que se bailarían el Turdion y la Pavana, bailes tan graves y tan serios que parecen inventados por un ermitaño. El público empezó por murmurar, despues alborotó, concluyendo al fin por pedir con descompuestas y descompasadas voces todos los bailes prohibidos! Unos decían: «¡Que se baile el Polvillo!» Otros gritaban: «¡El Santaren!» y en medio de aquella barahunda se oía al zapatero Sanchez: «No queremos danzas que nos hagan llorar, queremos que se baile el Pasa-calles, y la Gorronda, y la Papironda, y la Zarabanda» Aquello parecía un infierno; hemos llegado á temer que el patio se hundiese ó que las ventanas se desplomasen contra nosotros: hubo doncellas que se desmayaron, dueñas que ofrecieron una misa á Santa Tecla para que las sacase con bien de aquel aprieto, y algun alguacil escondió la vara, temeroso de ser conocido y apaleado. En fin, fué tal y tan general la zambra, que se accedió á los deseos de los amotinados, dando principio el nunca bien ponderado baile de la Zarabanda. Entónces era el ver aplaudir á los jóvenes, ruborizarse á las damas, cubrir la cara á las viejas y agitarse en sus asientos, ó brincar de contentos á los mismos religiosos que más han vituperado desde el púlpito la depravacion y licencia de las costumbres actuales ¡Que así es el mundo! Hoy reprobamos lo que hemos de hacer mañana, y ve la paja en el ojo ajeno quien no ve la viga en el suyo. De esta manera tan divertida como inesperada concluyó la funcion; y puedo asegurarte que no me pesa de no haber podido prestar atencion á la comedia, porque si habia de ser para contemplar, como hace pocos dias, á un emperador romano en jubon y calzas, y escoltado por una guardia de arcabuceros, vale más haber estado entretenido con los actores del patio. Y al fin y al cabo las comedias del comendador Fr. Gabriel no me agradan en demasía: rara vez prescinde del gongorismo que en estos tiempos inunda la literatura, y no es verdaderamente poético sino cuando se entrega á su genio, desechando lo metafísico del estilo culto. El escritor dramático debe copiar fielmente las costumbres, y la sociedad de Tirso en nada se parece á esta sociedad en que vivimos: sus criados, dije indispensable de todo galan, han de ser deslenguados, y por fuerza han de tutear á su amo como á un camarada y decir bufonerías; pero el público paga tanto de estas inexactitudes, que la naturalidad le disgustaría. Ultimamente, Tirso es sobradamente licencioso: nada se ha escrito más inmoral que el primer acto de *El Burlador de Sevilla* y *Convidado de piedra* y la conclusion de *El vergonzoso en Palacio*.

Aquí llegaba en su narracion el alucinado Anacleto, cuando oimos sonar nueve campanadas en el reloj de la Trinidad. Levantóse y alargóme la mano, despediéndose con palabras muy corteses. Ofrecíle mi com-

pañía, y como rehusase, él se fué solo y yo me volví a mi butaca con mis pensamientos, que mucho ganaría si me dejasen también.

Después de la extraña conversación que acababa de tener, me quedé por largo tiempo caviloso y pensativo. Presentáronse á mi memoria todos los grandes recuerdos históricos del siglo XVII, y la comparación entre el reinado pacífico y tranquilo de Felipe III y la época de turbulencias y anarquía que atravesamos, me desconsoló en extremo. Yo que he andado la mayor parte de mi vida de zeca en meca y de zoca en colodra, al compás de los vaivenes políticos, preferiría haber nacido en aquellos buenos tiempos, de ménos ilustración acaso, pero, sin duda alguna, de más calma y reposo. En el siglo XVII, cuando la comedia se estaba formando, cuando el aparato escénico estaba en mantillas y cuando el público veía los autos sacramentales desde un banco de roble, y á la luz de algunas velas de sebo, entonces florecieron Lope, Tirso, Moreto, Rojas y Ruiz de Alarcón; y hoy que tanto hemos adelantado, ni siquiera alcanzamos á imitarles dignamente. Hoy nos adornamos con las más ricas flores de la literatura extranjera, y no conseguimos detener al público que va desertando de las lunetas. *Quantum mutatus ab illo!* El teatro está en el último período de su existencia. Los dramas de gran espectáculo, las comedias de magia, el romanticismo quebrantando las trabas aristotélicas, y esas zarzuelas, mezcla de baile, canto y recitado, no han sido sino paliativos contra el teatro agonizante.

Todas las épocas tienen sus diversiones y sus fiestas, propias y especiales de su cultura, de sus hábitos y de sus instituciones, y la época del teatro va pasando, así como han pasado la de los juegos olímpicos, la de los gladiadores y la de los torneos: subsistirá únicamente el tiempo que tarde en aparecer otro espectáculo que le reemplace, más acorde con las costumbres y las necesidades actuales.

¡Pobre Anacleto! ¡Acaso muchos que se creen cuerdos debieran envidiar esa locura que te permite hacer completa abstracción de la realidad presente y trasladarte á edades más afortunadas! ¡Dichoso tú que puedes olvidar la inmoralidad que se ha infiltrado en las venas del cuerpo social, y creer en la amistad del hombre y en el amor de la mujer! ¡Infelices nosotros los que estamos condenados á atravesar este período de descomposición, ufanos con el conocimiento de las miserias presentes! ¡Infelices nosotros los que llevamos sobre el corazón las palabras que escribió Dante en la puerta del infierno: los que, como el ciego de Esmirna, tenemos que ir de ciudad en ciudad cantando nuestros pobres versos para obtener algún óbolo á cuenta de la gloria póstuma!

ANTONIO ROMERO ORTIZ.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS (1)

ALFONSO EL CASTO

«Durante un reinado de cincuenta y dos años vivió sobrio, casto, sin mancha, pío, glorioso, amado de Dios y de los hombres. Su espíritu glorioso subió al cielo.»
(Crónica de España, por Alfonso el Magno, escrita en el siglo IX.)

En el catálogo de los grandes monarcas que ocuparon dignamente el trono que sobre una victoria edificara Pelayo, pocos nombres se leen tan esclarecidos como el de su biznieto (2) *Alfonso el Casto*. El valor y la piedad descollaban en este celebrado rey, y mereció con justicia los cumplidos elogios que le prodigan nuestras antiguas y modernas crónicas. Durante su glorioso y dilatado reinado, rico en sucesos faustos, logró doblar y robustecer la noble, aunque pobre monarquía nacida entre los riscos de Covadonga, elevándola á una altura de la que no descendió ya, y la aurora hermosa de la civilización y el progreso comenzó á lucir en los escarpados montes asturianos.

Nació este heroico príncipe el año de 761 en la ciudad de Oviedo, que se había edificado poco tiempo

(1) El autor de este trabajo fué uno de los más entusiastas y diligentes investigadores de las antigüedades asturianas. Tuviémos la honra de tratarle en Madrid años pasados, cuando las vicisitudes políticas y sus opiniones francamente liberales le tenían apartado del servicio activo en la carrera militar que profesaba. Compañero nuestro en la Academia de Arqueología y Geografía, nos manifestó muchas veces que era tan buen amigo como amante de las glorias de Asturias. Su *Album* de este país es una compendiosa y bien escrita reseña de lo más notable del Principado en historia, artes y costumbres. Lo que necesita la literatura provincial es que jamás se olvide la tradición del Sr. Caunedo para que no se interrumpen sus progresos y sean, por el contrario, cada vez mayores. (N. de la R.)

(2) Hé aquí la genealogía de Alfonso *el Casto*: Pedro, duque de Cantabria, tuvo por hijo al rey Alfonso I el Católico que casó con Hormesinda, hija del célebre Pelayo. Fueron estos padres de Fruela I, del cual y de su esposa Munia, nació Alfonso II, llamado *el Casto*. (Véanse todos los historiadores de España.)

antes, y tuvo por padres al rey Fruela I y su esposa *Munia*, natural del país de los vascones. Verificóse su bautismo, según nos instruye (1) él mismo, en la iglesia del Salvador, razón por la que mostró siempre por aquel templo la más decidida predilección, y le eligió después para fijar la sede episcopal de Asturias. Confió Fruela la educación y crianza del niño Alfonso á los monjes benedictinos del célebre monasterio de *Samanos*, que él había fundado, en el cual, y en una aldea cercana llamada *Subrego*, pasó el futuro rey de Asturias los primeros años de su vida (2), imprimiendo profundamente aquellos piadosos cenobitas en su alma tierna las virtudes cristianas y sociales que tanto le distinguieron en la grande escena del mundo. Permaneció en *Samanos* el joven Alfonso durante el borrascoso reinado de su padre, y cuando en 786 fué éste muerto en Cangas por Aurelio y otros conjurados, vengadores del fratricidio cometido en Bimarano, los monjes le tuvieron oculto, temerosos de los riesgos que podrían amenazarle en la turbulenta corte de Asturias, dominada por los asesinos de Fruela. Quince años ocuparon el trono sus inmediatos sucesores Aurelio y Silo, y en tan dilatado espacio tampoco abandonó Alfonso su escondido asilo; pero al fallecimiento del último, ocurrido en Pravia en 783, su viuda Adosinda, mujer varonil y dotada de superiores talentos, y tía del retirado príncipe, llamó á éste á su lado, y reuniendo, según el uso y costumbre goda, á todos los señores del palacio, hizo que le proclamasen rey. No gozó Alfonso aún por entonces de la corona de que tan digno le hacía su elevada cuna y singulares dotes, pues algunos próceres, antiguos partidarios de Aurelio, y por tanto enemigos declarados de Fruela y su familia, se opusieron con las armas á la ya verificada elección de su hijo. Utilizó estas excisiones el bastardo Mauregato, que, abatiéndose á implorar el auxilio de los moros, despojó del cetro al nuevo rey su sobrino, el cual, desapercibido para tan imprevistos ataques, hubo de abandonar al usurpador, refugiándose en Alava entre los deudos de su madre (3). Un privilegio, por el que D. Alfonso hace una cuantiosa donación al monasterio de Santa María de Valpuesta, y cuya fecha es de este tiempo, es el único recuerdo que subsiste de éste su primer reinado, que debió durar muy pocos meses.

Treinta años contaba Alfonso cuando por segunda vez ascendió al poder supremo, y de entonces data su verdadero reinado y la grandeza y poderío de la nación asturiana.

No pasaran aún tres años desde la abdicación de Bermudo, cuando Hescham, que gobernaba á los moros españoles con el título de califa, dirigió contra Asturias un poderoso ejército, acaudillado por El-djihed, uno de sus más célebres guerreros. El belicoso rey cristiano no titubeó un instante en salir al encuentro de sus enemigos, aunque con fuerzas extremadamente inferiores, y en el sitio llamado *Lutos* (4) se trabó una de las más señaladas y sangrientas batallas de que habla la historia de estos tiempos. Cerca de 70.000 moros (5) quedaron en el campo, y Alfonso *el Casto*, no sólo se cubrió de inmarcesibles laureles, sino que adquirió sobre aquellos tan gran predominio, que no osaron impedirle adelantarse sus correrías y conquistas hasta las lejanas márgenes del Tajo, llegando á Lisboa (6), de cuya notable ciudad, después de talar sus campiñas, se hizo dueño, aunque momentáneamente.

En el mismo año que tenfan lugar estos sucesos, que era el de 797, deseoso Alfonso de buscar la amistad y alianza del célebre emperador de los francos, Carlo-Magno, que á la sazón hacía resonar por todas partes su nombre y sus victorias, le despachó una solemne embajada por medio de *Basilico* y *Froja*, altos personajes en Asturias. Llegaron éstos á Aquisgram donde se hallaba el emperador, y después de felicitarle por sus triunfos y noticiarle los que Alfonso acababa de alcanzar en Asturias y Lusitania, le presentaron los despojos sarracenos que le llevaban como regalo y muestra de amistad del rey su amo. Consistían éstos en siete cautivos, igual número de caballos y armaduras, y una riquísima tienda de campaña. Según puede colegirse de los historiadores de la época, llegaron á Carlo-Magno otras varias veces legados y presentes del rey de Asturias, cuya amistad se extendió también á *Luis el Pío*, rey de Aquitania, hijo del emperador, pues consta que este príncipe recibió en Tolosa otra embajada de Alfonso *el Casto*.

(1) En un privilegio ó testamento de donación, otorgado por Alfonso *el Casto* á la catedral de Oviedo se lee...: «teniendo presente que ví la luz del día en esta ciudad de Oviedo, y que derramaron sobre mi cabeza las aguas santas del bautismo en la basílica del Salvador que el rey mi padre fundó...» etc., etc.

(2) Así consta en un privilegio de Ordoño I, otorgado en favor del monasterio de Semanos (hoy Samos, diócesis de Lugo), cuya copia puede leerse en Florez, *España Sagrada*, tomo XIV.

(3) Véase el Cronicon del rey D. Alfonso *el Magno*.

(4) Hoy *Llamas del Mouru*, no léjos de Tineo. Un sitio de aquella comarca que conserva el nombre de *Campo de la matanza*, fué el teatro de este terrible combate.

(5) «A rege Adefonso preoccupati... septuaginta fere millia ferro atque ceno sunt interfecti.» (Crónica de Alfonso *el Magno*.)

(6) Eginhardo: *Historia de Carlo-Magno*.

Nos será permitido hacer aquí una ligerísima digresión sobre aquel dictado con que la historia distingue al gran rey cuyos principales sucesos intentamos bosquejar, y que él mismo usaba en los documentos públicos, puesto que, entre otros muchos, una donación que hizo á la catedral de Oviedo, y que tenemos á la vista, comienza con estas palabras: «Yo, Alfonso, indignamente cognominado *el Casto*, etc.» Es por lo mismo probable que los obispos y próceres de su corte le dieran generalmente aquel renombre, convencidos de la continencia y extremada modestia que en el rey sobresalía, y que insistiesen en que se firmase así. Lo que no está enteramente averiguado es si permaneció siempre soltero, puesto que las crónicas de Alfonso *el Magno* y del monje de Albelda sólo afirman que vivió casto y sin mujer (1), y la de Pelayo, obispo de Oviedo, que se desposó con una hermana de Carlo-Magno, aunque nunca la vió (2). La crónica de Lucas, obispo de Tuy, asegura lo mismo (3), y añade que la desposada de Alfonso se llamaba Berta. Tal vez algunas de las embajadas referidas tendrían por objeto tratar de este consorcio, que por alguna razón, para nosotros desconocida, no llegó á realizarse. Lo que se puede demostrar es que Berta no llegó á venir á España, ni llevó jamás el título de reina; pues en ningún privilegio de aquel reinado se la menciona como esposa del rey, ni se ve su nombre entre el de los confirmantes, como era uso y costumbre en aquel tiempo.

Deseoso Alfonso de engrandecer y aumentar la ciudad en que había nacido, trasladó á ella, en el referido año de 802, la corte de Asturias, que estuviera hasta entonces en Cangas ó en Pravia, y la ennoblecíó con silla episcopal, nombrando por su primer obispo á *Adulfo*, de alcurnia goda. Al mismo tiempo, y sobre el solar de la antigua iglesia del Salvador que Fruela había edificado, se comenzó con la misma advocación la suntuosa fábrica de la catedral de Oviedo, cuya conclusión se retrasó no ménos que treinta años.

(Se concluirá.)

NICOLAS CASTOR DE CAUNEDO.

CONSIDERACIONES SOBRE LA EMIGRACION DE LOS CAMPESINOS GALLEGOS DEDICADAS Á DON EDUARDO CHAO

Querido Eduardo: Su hermano Alejandro me ha pedido, en su breve excursión por esta comarca, algo como parecido á una leyenda en que los castillos de Sobroso y de Creciente, terror de nuestros antepasados, nos revelen á través de sus resquebrajadas paredes, tapizadas de trepadora hiedra, la vida de la Edad Media, embellecida por la poesía, agrandada por la distancia y divinizada por la tradición. ¿Pero es verdadera vida aquel conjunto de esfuerzos individuales en que el origen de todo derecho es la fuerza bruta, y la base de toda virtud el aislamiento? Meditando algunas veces al pié de esos derruidos torreones, mudos testigos de la edad de hierro, yo les interrogué con ávida mirada, y de entre sus carcomidos escombros, hacinados por la acción del tiempo, me pareció oír una voz que decía: «Estas paredes sólo pueden revelarte aventuras caballerescas, en que el denodado galán, valiéndose de la fuerza ó de la astucia, arrastraba villanamente por el lodo la honra de alguna Beatriz; torneos pintorescos, presididos por *sensibles* damas, en que, si no se ejercitaban como hoy las nobles facultades de la inteligencia, en cambio se aprendía á manejar con furor ciego la espada ó lanza, matando con garbo y noble apostura al amigo del corazón, ó al que tal vez llevaba en las venas su propia sangre: luchas permanentes en que algún *ilustre* predecesor de cien duques, codicioso de ajenas riquezas, armaba, al toque de bronca bocina, sus huestes y mesnadas, para lanzarse, cual hambrienta fiera, sobre su confiado vecino, y despojarle de lo que acaso había adquirido por iguales títulos: obispos que, llevando por símbolo de cristiana unción el escudo y la sangrienta espada, se mezclaban en el fragor del combate, sin que su vista se horrorizase ante los regueros de sangre que corrían por el campo de batalla: señores que, sin más trabajo que el azar del nacimiento, se hacían dueños de comarcas enteras, y desafiaban desde sus almenadas torres á todos los poderes de la tierra: damas que, á pesar de la delicadeza de su organización, dividían el tiempo entre la oración y la dulce tarea de preparar dardos para atravesar quizá el pecho de sus amantes: pureza de costumbre tan acabada, que Guillermo, conde de Poitiers, fundaba una casa de prostitución, Juan de Armañac se casaba públicamente con su hermana, y el obispo de Troyes se hacía dueño, el día de la visita, del lecho en que la abadesa de su convento había pasado la no-

(1) «Absque uxore, castissimam vitam duxit.» (Crónica Albeldense). «Sicque... caste, sobrie, immaculate» (Cronicon de Alfonso *el Magno*.)

(2) «Habuit sponsam quam nunquam vidit sororem Caroli regis.» (Cronicon de Pelayo, obispo de Oviedo.)

(3) «Duxerat uxorem nomine Bertam, sororem Caroli regis francorum quam, quia nunquam vidit et abstinenti á luxuria rex Castus vocatus.» (Cronicon de Lucas, obispo de Tuy.)

che (1). Tribunales en que se castigaban los delitos por el juicio de la compurgacion, juicios en que la dueña ó mujer del rico-hombre tenía que sufrir dos insultos para quejarse del hidalgo que la afrentara, al paso que el labrador que ofendía al caballero, no podía invocar el testimonio de sus iguales para defenderse: y allá á lo lejos, fuera de los fosos del castillo, agitando como una masa informe, descubriéndose por todas partes los míseros siervos del terruño, que, si no servían de pasto á las murenas en los estanques, cual los hijos de Espartaco, aún podían ser transmitidos con los feudos, verse compelidos á trabajar eternamente para sus verdugos, y sufrir toda clase de suplicios, desde el del cuerpo, que se ejecutaba en las almenas del torreón, hasta el de la honra, que se consumaba en el lecho nupcial, como postrer ultraje inferido á la dignidad humana.

Pues bien: para revelar estas grandezas y cantar estos prodigios, declaro que no siento inspiracion en la mente ni fuerza en la voluntad; y, aún cuando reconozco que la leyenda tiene su atractivo para los amantes del pasado y una importancia relativa para la historia, ha de permitirme el propietario de LA ILUSTRACION que, imprimiendo distinta direccion á mis escasas facultades, ocupe las columnas de su Revista con algunas consideraciones sobre las causas determinantes de la emigracion de nuestros campesinos, así como de los medios de reducirla á la menor expresion posible: que, despues de todo, poco sienten el aguijon de la cultura, mientras no hallan medios de satisfacer sus necesidades físicas.

Dedico á V. estas reflexiones, no por la importancia que bajo su patrocinio pudieran adquirir, ni por las consideraciones que algun malicioso pudiera entrever: semejante propósito, dados ciertos vínculos, sería poco halagüeño para V. y no muy serio para mí. Lo que me mueve á consagrarle este trabajo es la actividad que siempre ha desplegado en pro del país que le vió nacer. Para justificar esta predileccion no necesito recurrir á recientes actos de generoso desprendimiento: bastárame recordar que Galicia no registra un solo progreso al cual no vaya unida su proverbial iniciativa. Ahí están, entre otros testimonios que pudiera aducir, la red telegráfica que circunda estas provincias; el primitivo estudio de la vía férrea de Orense á Vigo, que acaba de inaugurarse; los parques de ostricultura que algunos habitantes de la costa han ensayado con vista de sus folletos, y el proyecto formulado para la reconstitucion de nuestra propiedad territorial, que ya empieza á traducirse en hechos prácticos por medio de prescripciones legales.

Descartado ya de esta parte puramente personal-entorno en el fondo de la cuestion, aunque con el natural temor de equivocarme en los medios de combatir la enfermedad que me propongo examinar.

¿De qué proviene la creciente emigracion de nuestros campesinos? Atribuirle la propension natural de nuestra raza, sería un despropósito: nadie amó con más intensidad á su país que el campesino gallego. Para él no existe monumento más grandioso que la iglesia de su pueblo, ni horizonte más bello que el que limita la montaña próxima, ni agua más pura que la que apagó su sed durante la infancia. Con más motivo que de los hijos de Albion, puede decirse que, donde se halla un paisano nuestro, allí está Galicia.

¿Obedecerá al afán de labrar una fortuna en pocos años, contagiados por el ejemplo de los que en brevísimo período logran tocar la meta de sus deseos? Aunque esto pudiera deslumbrar á cuatro visionarios, la generalidad no desconoce que, en materias de esta índole, sucede lo que con la lotería: es necesario que se hundan mil para que uno se levante. La estadística, ese razonamiento escueto y descarnado, que excluye toda argucia, nos revela con abrumadora realidad que, de cada cien personas que emigran, más de la mitad sucumben á los rigores del clima, y el resto, excepcion hecha de media docena, ó regresan con la salud perdida y el desaliento en el alma, ó se quedan por allá, arrastrando una existencia llena de dolores y amargada por la nostalgia.

¿Qué es, pues, lo que les mueve á dejar una patria tan querida? Inútil nos parece ocultar lo que todo el mundo ve: la emigracion que lamentamos no es más que la resultante del desequilibrio que existe entre la poblacion y los medios de subsistencia; es, como diría un discípulo de Ch. Darwin, la lucha por la existencia.

Si ésta es, según creo, la causa del mal que deploramos, estériles serán las protestas, ridículas las lamentaciones, é injustas las leyes que pretendan impedir la emigracion: las sociedades, como las aguas, tienden á buscar el nivel natural entre las necesidades y los medios de satisfacerlas.

Así, lo que verdaderamente importa, lo que conviene inquirir sin descanso, es el medio de mitigar, ya que destruir sea imposible por ahora, los tristes efectos de esa ley social.

Aunque me atraiga las censuras de ciertas gentes,

yo no soy de los que consideran á Galicia como el mejor de los mundos posibles. Creo que sus costas y campiñas pueden competir en belleza con las más celebradas de Italia y Suiza; declaro sin violencia que este país encierra en su seno poderosos gérmenes de riqueza, que, desarrollados con hábil direccion, podrían aumentar considerablemente su bienestar; reconozco que el juicio poco favorable que de nosotros se tiene en el resto de España, proviene del aislamiento en que vivimos y de la ignorancia de los extraños; pero, si he de decir lo que siento, tampoco soy de los que, llevando su amor patrio á la exageracion, ven la belleza, la fertilidad y la prosperidad por todas partes. Y esta tendencia es tan acentuada en nosotros, que si por acaso descuellan algun militar sobre el nivel del vulgo, al punto le elevamos á la categoría de héroe y gran capitán; y ya no existe metrificador de palabras, ni rumiador de Códigos antiguos, que no figure como insigne poeta ó ilustre jurisconsulto. De aquí resulta que cuando fuera del país hablamos de tales eminencias, los extraños, ó se encogen de hombros, ó dibujan en sus labios una burlona sonrisa. Que tenemos hombres de aquilado mérito en todas las manifestaciones de la actividad humana, nadie puede negarlo sin notoria injusticia; que la ilustracion acaso es más general en esta region que en la mayor parte de los antiguos reinos, dícnolo sus numerosas publicaciones periódicas; pero de esto á tropezar con una notabilidad en cada esquina, hay una gran diferencia.

Ya he indicado que la poblacion en Galicia no guarda relacion con sus medios de subsistencia, resultando de aquí esa emigracion no interrumpida y siempre creciente. Si esto proviene de la naturaleza, asaz fecunda, de sus moradores, de la calidad ligera de los alimentos, ó de la imprevisión, cosa es que no me atrevo á determinar. Quizá existan combinados esos tres elementos; pero el que tengo por más seguro es el de la imprevisión. Aquí, no sólo se contraen matrimonios prematuros y faltos de medios para soportar las cargas de la sociedad conyugal, sino que, cuando llegan á tocar la realidad de su penosa situacion, los jefes de la familia emprenden el camino de América, dejando sumida en la miseria á una numerosa familia, que, si se compone de varones, luégo siguen igual derrotero, y si de mujeres... no necesito sacar la consecuencia. Y entre tanto, la poblacion marcha en progresion geométrica, mientras que las condiciones de existencia apenas se acercan á la aritmética.

Correlativamente á esta excesiva poblacion, preséntase una industria casi primitiva, un comercio rodeado de innumerables trabas, y sobre todo una agricultura pobre, desfallecida, agonizante.

En el prólogo de *Follas novas*, obra de la original escritora doña Rosalía Castro, el más ilustre orador de la edad presente describe con la magia de su abrumadora elocuencia todas las bellezas que Dios ha derramado sobre esta apartada region; y yo quisiera, como Hesiodo, el cantor del trabajo, recibir del cielo el dón de la inspiracion, para pintar con sus verdaderos colores la dolorosa existencia de los campesinos gallegos.

Si es preciso vivir entre ellos, penetrar en sus míseras viviendas y oír sus continuos lamentos, para comprender hasta dónde llega su estrechez, rayana de la miseria. Cuando se fija la atencion en el fondo de tan sombrío cuadro, se persuade uno fácilmente de que esto no es vivir, sino vegetar.

Encorvado sobre la esteva, ó bajo el peso del azadon, el habitante del campo no conoce más descanso durante ocho dias que el que le proporciona la misa festiva: repara sus agotadas fuerzas con el pesado pan de maíz, el ordinario caldo de berza, cegado con mal cernida harina, y un pedazo de tocino, si es que atenciones de carácter más imperioso no le obligan á convertirlo en metálico: considérase feliz cuando, á traves de mil privaciones, logra alternar aquel cotidiano alimento con la sardina salada, el trozo de bacalao y el vaso de vino: reposa sus fatigados miembros, despues de los rudos trabajos del día, en duro lecho de madera, sobre el que coloca tosco jergon de tela, relleno de hoja de maíz; y por albergue para preservarse del frio en las interminables noches de invierno, una destartada lada vivienda, cubierta de porosa teja y guarecida por cuatro paredes, en las que ni una sola piedra ha sido sentada sobre barro; resultado de todo esto un triste manantial de enfermedades, séquito inseparable de esa cadena de desdichas que fija el primer eslabon en la cuna y sujeta con el último la losa del sepulcro.

Yo bien sé que el dolor es una condicion inseparable de nuestra naturaleza; yo no desconozco que la situacion del bracero andaluz, dueño exclusivamente de su cuerpo, es más desesperada que la del campesino gallego, que al fin siempre posee un huerto y un albergue; pero de esto no puede deducirse más que una verdad tristísima; que, en la escala de la miseria, el uno ocupa los primeros grados, y el otro los inmediatos.

Ahora bien: ¿cuáles son las causas que más directamente contribuyen á sostener esta situacion anormal, tan preñada de peligros y dificultades?

Tarea ingrata y penosa se impondría el que preten-

diese agruparlas y clasificarlas: en la complejidad de elementos que constituyen el modo de ser de un pueblo, es difícil percibir todo lo que conspira á su prosperidad ó decadencia; pero, aún así, descúbrense aquí allá, á la manera que en el organismo humano, ciertos y síntomas de carácter físico y moral que revelan la enfermedad del cuerpo social.

Si la Irlanda se agita desesperada por su cuestion agraria, Galicia también lleva clavado en el corazon otro problema no ménos pavoroso: el de los foros.

Al tocar esta cuestion, no entraré en investigaciones históricas, ni en disquisiciones científicas: tampoco me detendré en observaciones sobre el progreso que, según los admiradores del pasado, realizó este contrato: lo único que me propongo es señalar las consecuencias que en la práctica vienen produciendo dos condiciones inherentes á la constitucion de los foros. Toda escritura de foro contiene, entre otras cláusulas, las de *laudemis* y *comiso*: por la primera, el dueño del dominio útil queda obligado á pagar al directo un tanto por ciento en cada trasmision; y por la segunda, el señor se hace dueño de la finca aforada, si el colono no paga la pension de tres años consecutivos. En justificacion del laudemio, es preciso compensar por este medio la desproporcion que existe entre el valor de la finca y el interes estipulado; pero los que así discurren, no reparan que la propiedad territorial se halla hoy sometida á las mismas condiciones de movilidad que los demas valores, y que, por consecuencia, puede redimirse diez veces una finca en el decurso de un siglo. Por lo que hace al comiso, tampoco encuentro una razon valedera que lo justifique. La prescripcion de que, por el solo hecho de trascurrir tres años sin satisfacer el cánon, se pueda despojar al dominio útil de lo que tal vez representa el esfuerzo de seis generaciones, me parece una iniquidad. Y que algo de esto debe existir en el fondo de la cuestion, pruébalo la práctica de los Tribunales, que constantemente ha venido repeliendo las demandas formuladas con tal objeto. Sin perjuicio, el Tribunal Supremo ha declarado recientemente que, si bien las condiciones odiosas son de interpretacion restrictiva, esta doctrina no autoriza la negacion del comiso cuando se justifica su existencia. Por manera que, mientras el legislador no reforme esta ley del contrato, el dominio directo se hallará facultado para exigir esa adjudicacion sin nombre.

Aprovecho con gusto esta ocasion para manifestar que si la ley de 1873 se hubiera limitado á despojar de estas dos irritantes condiciones al contrato de foro, quizá fuese más duradera. Las reformas que afectan á la organizacion de la propiedad y la familia es necesario que se inspiren en reiteradas y ostensibles manifestaciones de la opinion pública para que sean estables y provechosas; adoptar otro criterio sólo puede conducir á represalias de clase, suspensiones indefinidas ó abrogaciones perturbadoras.

Otra de las causas que se oponen al desarrollo de la riqueza en Galicia, es la falta de vías de comunicacion. Tenemos, es verdad, una red general de carreteras muy cómodas y útiles para el tránsito de carruajes; percíbese ya de veinte en veinte leguas el agudo silbido de la locomotora; pero, en cambio, ni conocemos un canal, ni existe esa ramificacion de caminos vecinales que, como la del sistema venoso, lleve la sangre y la vida á aquellas grandes arterias. Así se ve que, mientras los contratistas de obras piden maderas de construccion á los Estados-Unidos y Holanda, aquí se pudren, por falta de medios para conducirlos al mercado, corpulentos pinos y esbeltos castaños. Y lo que digo de las maderas puede hacerse extensivo á las canteras y otros elementos de difícil y costosa explotacion.

Resuelto á decir toda la verdad, no terminaré este punto sin declarar con entereza que la causa eficiente del atraso en que vivimos respecto á caminos vecinales, proviene de la incuria de nuestros campesinos. Romperáseles cien veces la carreta en la piedra que obstruye el camino de su casa; desgarráseles todos los dias el vestido en la zarza que se inclina sobre la senda de piés; pues no vereis que desvie aquélla ni que corte ésta para evitar otro percance: continuará tan negligente como si caminara por una senda de flores.

Se dirá que los municipios, más atentos á las intrigas de campanario que á la introduccion de mejoras útiles, tienen en completo abandono los servicios más indispensables; acaso se objete que los que se realizan por prestacion personal adolecen de una irritante desigualdad. Lo concedo; pero estas consideraciones nunca bastarán á librarles de la nota que les imprimo. ¡Pues qué! Para reparar un camino, limpiar una senda ó desviar el curso de un cauce, ¿se necesita acaso del impulso administrativo?

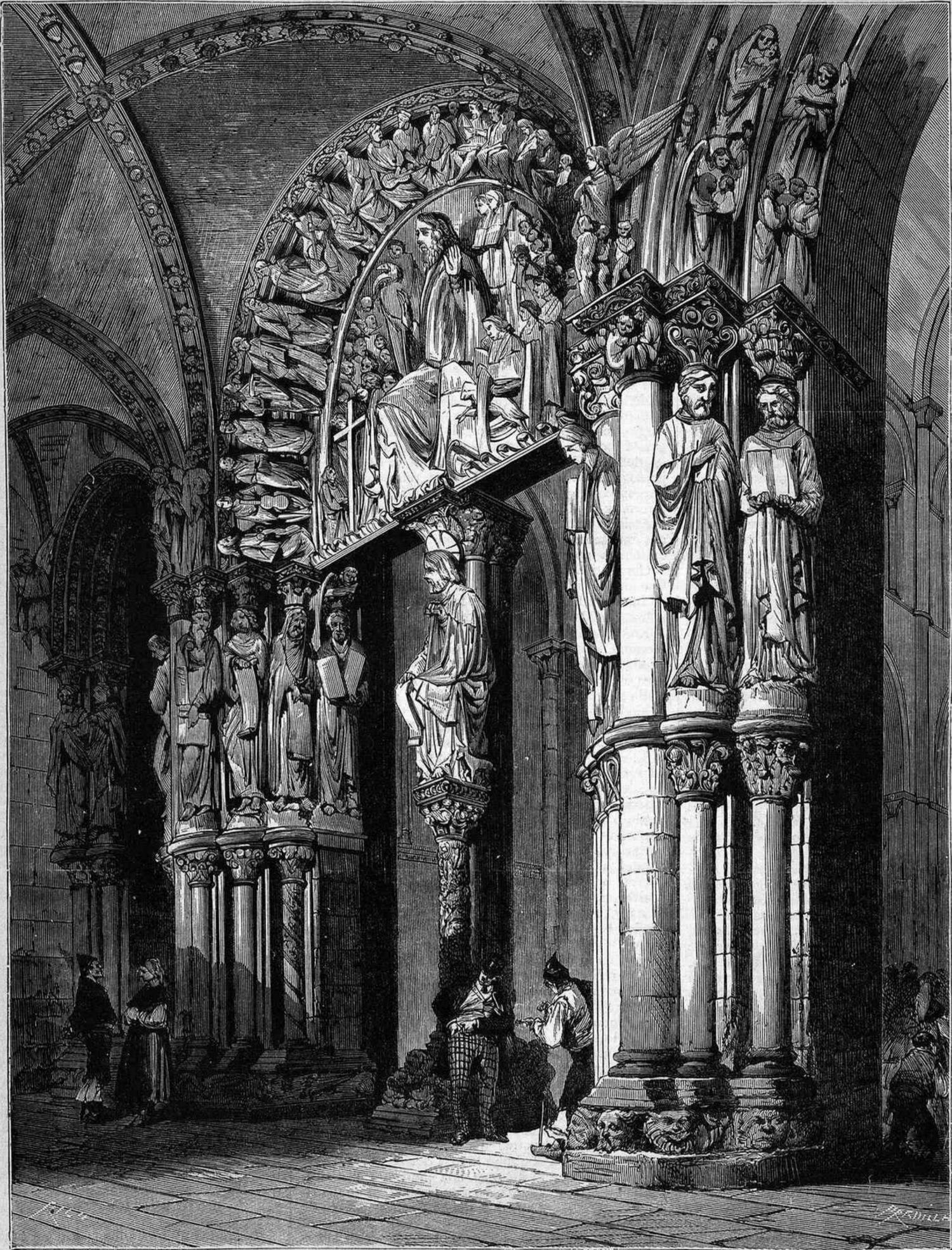
Es preciso decirlo, aunque sea con rubor: cuando se recorren los caminos que frecuentan los habitantes de las aldeas, se admira uno de que no ocurran cincuenta desgracias al día. Y la admiracion sube de punto cuando se considera que se han extinguido veinte ó treinta generaciones sin que á una sola se le ocurriera mejorar este servicio.

MANUEL M. PUGA.

(Se concluirá.)

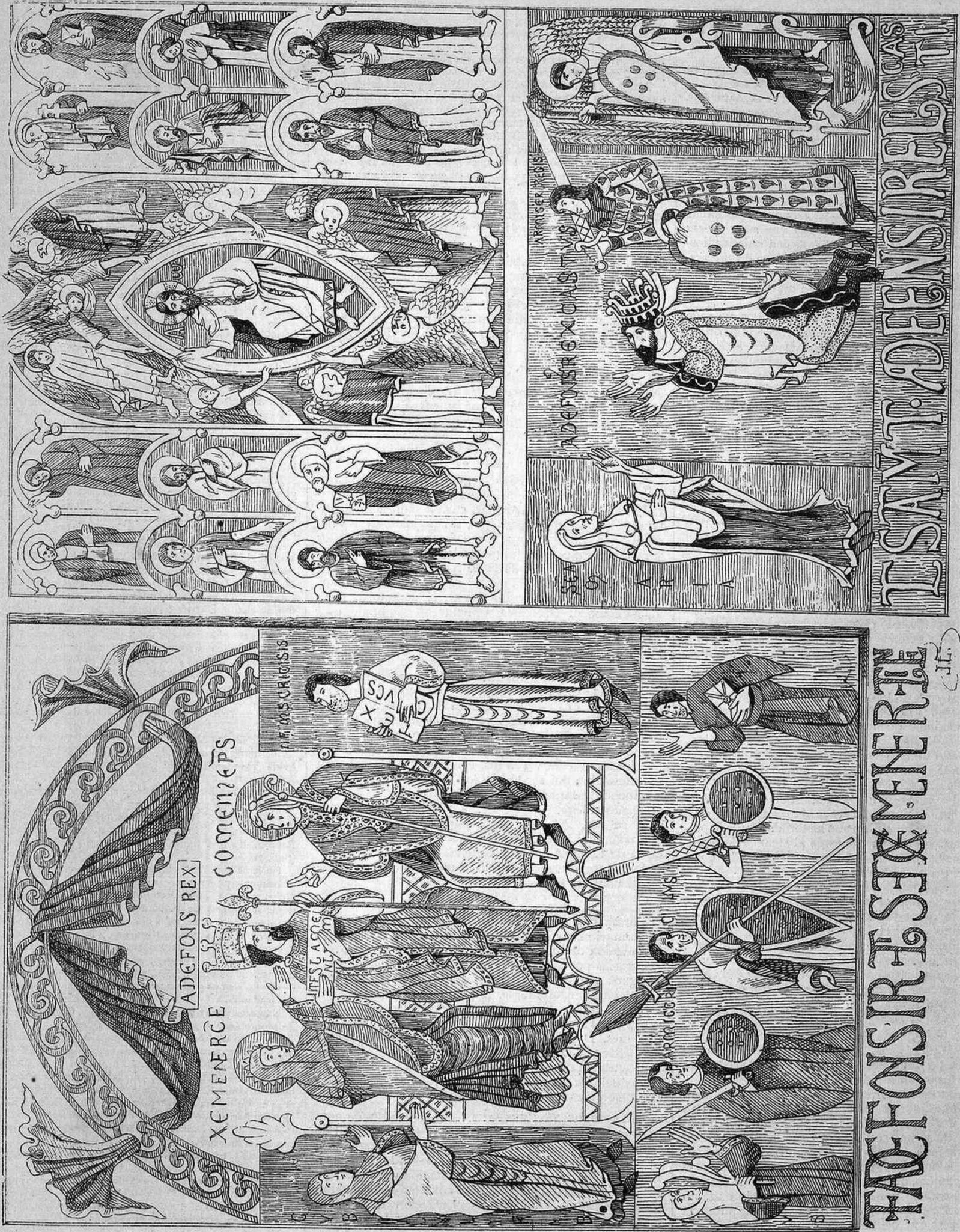
(1) Cantú.

GALICIA MONUMENTAL



PÓRTICO DE LA GLORIA EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO. (Dibujo de D. Francisco Pradilla.)

DIPLOMÁTICA ASTURIANA



FAC-SÍMILES DE LOS PRIVILEGIOS DE DONACION DE ALFONSO EL MAGNO Y SU ESPOSA JIMENA, Y DE ALFONSO EL CASTO, Á LA CATEDRAL DE OVIEDO.

CENTRO PROTECTOR DE LA MUJER

Nuestros lectores recordarán un libro de que les dimos cuenta, y que con este título publicó un caritativo sacerdote, impresionado y afligido al ver la desdicha de tantas mujeres como arrastran dolorosamente su vida ó la deshonran, por falta de recursos, de dirección, de amparo. El autor esperaba que en Madrid se tomase la iniciativa de la nueva obra; mas no pudo ser, ó no fué, por causas que no hay para qué enumerar aquí. De aquella semilla arrojada á los vientos de la publicidad, mucha fué pasto de las aves, mucha cayó sobre la roca, pero algún grano en tierra bendita, que bendita es la tierra donde germinan los buenos pensamientos.

Como D. Quijote decía que donde él se sentara á la mesa estaría la cabecera, el *Centro protector de la mujer* no está, ni en la capital de la monarquía, ni aún en ninguna de provincia, sino en el pueblo donde, comprendiendo bien el pensamiento del autor, ha habido bastante caridad para realizarlo: este pueblo es ALCIRA. ¿Y qué elementos hay allí, qué medios especiales que no tienen otras poblaciones más importantes? Allí no ha habido primero más que dos personas animadas con la caridad de San Pablo, aquella que *no se cansa ni se mueve á ira*, después algunas otras á quienes inspira el mismo divino sentimiento, y todas con un sentido práctico y humano que comprendiendo las necesidades de la época y sus medios, han evitado las duras inflexibilidades y el estrecho exclusivismo.

El *Centro de Alcira* no es colegio de ciegos, y acoge una ciegucecita de trece años, que daba escándalo con sus palabras, siendo de temer que no tardase en darlo con sus acciones, y hoy es comedida en su lenguaje y compesta en sus ademanes.

El *Centro de Alcira* no es hospital de incurables, y ha recogido á una baldada, cuya inteligencia tiene la agilidad que falta á sus miembros.

El *Centro de Alcira* no es casa de dormir, y ofrece cama á las mujeres que no tienen donde pasar la noche sin peligro para su honestidad ó para su reputación.

El *Centro de Alcira* no se ha constituido para proporcionar estudios superiores, y manda á Valencia á una joven aventajada, que será profesora distinguida.

Estos hechos, y otros análogos que podríamos citar, prueban de qué manera tan amplia se comprende allí la caridad, que varía el modo de socorrer, á medida de la clase de infortunio.

La obra tiene dos casas, una para sirvientas y otra para trabajadoras que no se dedican al servicio doméstico: inauguráronse respectivamente en Febrero de 1878 y Junio de 1879. Desde esta fecha han recogido á 432 mujeres. Los beneficios no se limitan á las acogidas, sino á otras muchas necesitadas, que reciben auxilios, apoyo y dirección. En entrambos establecimientos hay orden grande, esmero exquisito, y, aunque pobres, aquella elegancia que proviene de la limpieza y del buen gusto: las paredes no están adornadas con cuadros, pero sí con máximas de los libros santos y de autores que han pensado santamente.

Los recursos de las casas son la caridad y el trabajo, quedando una parte de éste á beneficio de la trabajadora, á fin de que se vista y pueda realizar algún ahorro.

Durante las horas de labor se entonan cantos sagrados, se recitan oraciones, se recuerda ó enseña la doctrina cristiana y se leen libros de historia sagrada y profana, literatura ó ciencia, que estén al alcance del auditorio: por la noche se dedica hora y media á la enseñanza de las primeras letras.

Habiendo comprendido la importancia de la música, empieza á enseñarse; y á pesar de la escasez de recursos, hay esperanza de poder adquirir un piano.

Tres señoras viven en la casa y cuidan del arreglo y orden interior, enseñando con el ejemplo la humildad, comiendo en la misma mesa de las acogidas, donde se distingue su asiento por la mayor pobreza del servicio; y bien podría, aludiendo á ellas, repetir Rioja que heben con tanto gusto

«En el plebeyo barro mal tostado,
Como en el vaso mirino labrado.»

Además de estas casas, el *Centro de Alcira* ha establecido escuelas dominicales, donde 27 señoras y señoritas dan instrucción á más de 403 alumnas.

Un sacerdote director, una señora presidenta, auxiliada por varias jóvenes de familias distinguidas, han planteado, sostienen y vivifican la obra. No teman que escriba nuestra pluma sus nombres, que bendice nuestro corazón; sabemos respetar al incógnito de la caridad verdadera; solamente advertimos á alguien que necesita la advertencia, que no vaya más allá de sus fuerzas, que mida el trabajo por ellas, y no por la voluntad, no sea que el exceso de fatiga nos haga apreciar ántes de tiempo el lugar que ocupaba por el vacío que deja.

Viajeros caritativos que pasáis por los campos feraces y deliciosos de *Alcira*; más gratos que es á vuestros sentidos el perfume de azahar que oseenían sus bosques de naranjos, debe ser á vuestro corazón ese aroma de caridad que exhala el *Centro protector de la mujer*. Enviadle un cariñoso saludo, y, si os es posible, una limosna.

CONCEPCION ARENAL.

VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

A propuesta del ministro de Fomento acaba de publicarse, con fecha 10 de Junio, un importantísimo decreto, cuyo articulado á continuación reproducimos:

Art. 1.º «El Gobierno otorgará desde luego, mediante subasta pública, la concesion de las líneas de ferro-carriles declaradas de servicio general, que, estando ya autorizadas por leyes especiales, hayan sido solicitadas por algún particular ó compañía en debida forma, con sujecion á los requisitos exigidos en la legislación vigente, y cuyos expedientes se hallan terminados.

Art. 2.º No se anunciará subasta alguna de concesion de ferro-carriles, sin que exista previa proposicion de alguna compañía ó particular garantizada con el depósito que señala la ley.

Art. 3.º La total obligacion anual de pago de subvenciones que contraiga el Estado para la concesion de nuevas líneas con arreglo á sus respectivas leyes especiales, no podrá exceder en ningun caso de la cantidad señalada para este objeto en el presupuesto vigente. Para cada línea se distribuirá la subvencion total que le corresponda, en un número de años, por lo ménos igual al tiempo fijado para la ejecucion de las obras. Las subastas de los ferro carriles cuya subvencion no quepa dentro de dicha cantidad consignada en el presupuesto vigente, quedarán aplazadas hasta que se concedan al Gobierno por el Poder legislativo los recursos necesarios.

Dado en Palacio á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.»

Encamínase esta notable disposicion á limitar la excesiva absorcion hecha por el Gobierno de las facultades naturales y propias de provincias y municipios; y tiende á lograr dos objetos igualmente importantes. Primero: no retrasar para el país los beneficios que ha de proporcionarle la ejecucion inmediata de los ferro-carriles comprendidos en el plan cuya concesion está ya autorizada por leyes especiales, que han sido objeto de peticiones garantizadas con el depósito que la ley exige, cuyos expedientes están terminados completamente con arreglo á la misma, y cuyas subvenciones no excedan de la partida señalada en el presupuesto de este ministerio para la ejecucion de nuevas líneas, algunas de las cuales, para satisfacer necesidades apremiantes de los pueblos, están ya sacadas á subasta; y segundo, preparar la reforma general de la legislación que ha de fundarse en el fecundo principio de la libertad de la iniciativa particular, cuya accion debe facilitarse todo lo posible, para que, sin perjuicio de los derechos del Estado, venga á satisfacer con los capitales privados las necesidades generales que hoy es fuerza dejar desatendidas por falta de recursos.

Sin reservas, y con la mayor sinceridad, aplaudimos el espíritu descentralizador que en el decreto se revela, así como su tendencia á anular abusos análogos á los de antiguas empresas y compañías.

NOROESTE.—Creémonos obligados á tomar acta del augurio harto significativo hecho por uno de los mejor enterados periódicos madrileños. Congratulándose *El Liberal* del acuerdo de la Junta consultiva superior de caminos, por el cual se deniega la pretendida variacion del trazado de Pajares, añade el siguiente ó parecido consejo: «Bien harán, no obstante, los asturianos en no dormirse puesto que acaso ántes de poco sea preciso sacar otra vez á luz las banderas de la gran manifestacion del 27 de Marzo.»

Mucho deseáramos que se explicase con claridad el estimado colega.

A su vez, *El Problema* rompe el fuego contra la compañía del Norte, considerándola heredera presunta de la de Leon, Asturias y Galicia.

Procuráremos, en obsequio de nuestras comarcas, estar al tanto de todo.

Por haber desaparecido las causas que determinarán su formacion, se ha declarado disuelto el consejo de incaucion de los ferro-carriles del Noroeste, dándose las gracias por los relevantes servicios prestados á sus antiguos miembros los Sres. Presidente y consejeros, D. Alejandro Llorente, D. Augusto Ulloa (Q. E. P. D.) marqués de San Carlos, D. Francisco Silvela, D. Plácido Jove y Hevia, D. Eduardo Saavedra, D. Domingo Carames, D. José Primo de Rivera, D. Aureliano Linares Rivas y D. Lorenzo Nicolas Quintana.

Los títulos de 39 francos de las antiguas obligacionistas del Noroeste se cotizan, segun *La España Financiera*, con escasez de transacciones.

ENLACES DE VIAS EXTRAÑAS.—Hácese en Zamora activas gestiones para conseguir que el ferro-carril de aquella ciudad á Medina del Campo se prolongue hasta unirse con el de Orense á Vigo, pasando por Alcañices, Braganza y Chaves. La Diputacion va á hacer un reconocimiento del terreno, para solicitar la concesion de esos estudios, y tal vez la construcción de la línea.

Al aprobarse en Consejo de ministros la construcción de los dos nuevos ramales de ferro-carril que partiendo de Salamanca á Beira-Alta y Barca de Alba han de unir la red española con las portuguesas de Coimbra y de Oporto, se acordó que la subasta de los dos fuese simultánea.

Hé aquí una nueva arteria de importancia excepcional para Galicia, que rápidamente podrá comunicarse por ella con el centro de España, mucho ántes de que

llegue á terminacion la desgraciada línea general del Noroeste.

CONCESIONES, JUNTAS Y SUBASTAS.—Se ha autorizado á D. Tiburcio Bertomeu para que, en el término de un año, pueda practicar los estudios de un ferro-carril económico que, partiendo de Salin, en la ría de Villaviciosa, termine en el ferro-carril de la misma clase de Oviedo á Cangas de Ons, en Sieres.

Igualmente se ha concedido autorizacion á D. Higino Borrajo para que, tambien en el término de un año, pueda practicar los estudios de un tranvía desde Orense á Feces, pasando por Verin y Laza.

Hoy debe celebrarse junta general de accionistas la Compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Para el 7 de Agosto se anuncia por tercera vez en Santiago la anual de accionistas del ferro-carril compostelano.

GALICIA Y ASTURIAS EN LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Pocas veces,—jamás,—nos hemos sentido tan indecisos al tomar la pluma para escribir de cosas de nuestra tierra.

¿Diremos toda la verdad, para que su conocimiento sirva de enseñanza y de estímulo? ¿Obraremos mejor si la ocultamos ó desnaturalizamos, contribuyendo de tal suerte á alimentar vanidades é ilusiones regionales que, por desdicha, no tienen fundamento alguno?

Dúdosos é inciertos como estamos respecto de cuál sea nuestro deber, han de permitir los lectores de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA que echemos por el atajo, único camino posible en determinadas ocasiones.

No les ofreceremos ni juicio ni exámen de las obras de arte expuestas, sino pura y simplemente un índice, en el cual muy de pasada quepan las cualidades más salientes de los cuadros ó de los autores.

Comenzamos por Galicia, teniendo en cuenta que han presentado cuadros de historia varios distinguidos hijos suyos.

Número 26. Doña Leonor Tellez, reina de Portugal, en el convento de Tordesillas. Cuadro de D. Manuel Angel (de La Guardia). Trabajo concienzudo, si bien amanerado, frío y confuso, á causa del poco atrevimiento del artista. Tiene éste buenas cualidades, y llegará andando el tiempo.

Número 171. Torquemada. D. Silvio Fernandez (de Santiago). Acertada la composición, bien entendidas las figuras del inquisidor y de Isabel la Católica, regular el color, muy deficiente el dibujo. Puede decirse del autor lo que queda dicho del señor Angel.

Número 302. D. Juan de Austria. Números 303 al 308. Vista de la Laguna (Venecia), Gran Canal (id.), Astillero (idem), Palacio de Otello (id.), otro Astillero, Ciociara (estudio). Por D. Antonio Jaspe Moscoso. Perjudica al cuadro de historia el excesivo atrevimiento, valentía que decimos ahora, con que está desempeñado. Hay en él, sin embargo, buenos detalles de ejecución y de perspectiva, y adviértese que el pintor puede llegar á ser gran colorista, si sabe desconfiar de las fuerzas propias y ver las obras de los maestros. Igualmente cualidades se manifiestan en los países ó marinas y estudios. Muy bellos: la mujer italiana, la Laguna y el Astillero, núm. 305.

Número 350. Mediano retrato, por D. César Lopez, de la Coruña.

Número 508. El Otoño en la aldea de Fene; regular paisaje de D. Juan J. Otero, del Ferrol.

Números 671 al 676. Ensenada y playa del Orzan. El muelle de hierro de la Coruña (efecto de luna); La ciudad vieja; La bahía (luz meridiana); id. (luz crepuscular); La tarde. De Torres Arias.

Aunque las dos primeras marinas están colocadas en la sala 10, parecemos aceptable la del efecto de luna; en cuanto á lo demás (acuarelas), tenemos por la mejor el crepúsculo vespertino.

Número 49. Un tipo de Galicia, por D. Rafael Balsa, de Padron. Es una linda joven de cuello demasadamente largo. (Sala 10).

En la seccion de Escultura y Grabado cuéntanse:

Números 724 y 725. Grupos en tierra cocida, El Sastre de aldea, y ¡Aquí, aquí! (una niña buscando un insecto en la espalda de su abuela), de D. Isidoro Brocos, de Santiago. Conocidísimas son en Galicia estas dos obras encantadoras, tratadas con el más poético y gracioso realismo; lo son tambien para todos cuantos han visitado la Exposicion desde el día de la apertura.

Número 773. Homero, estatua en yeso, por D. Antonio Rodríguez, de Santiago. Ni buena ni mala; aunque algo dejan que desear las manos y el rostro, puede calificarse como una ordinaria academia.

Números 758 y 759. D. Victorino Gonzalez y Fernandez, de Monteboy (Orense), expone:

Un juego de troqueles con la medalla conmemorativa de la Independencia; otro id. en conmemoracion del enlace de D. Alfonso y doña Cristina; un retrato á punzon de D. Alfonso (para medalla monumental); cinco medallas conmemorativas de bodas, bautizos, defunciones, etc., etc., y otras cinco con noticias biográficas de Calderon. Nos hemos ocupado ya de este artista en números anteriores, otorgándole el elogio debido.

Ahora diremos tan sólo que los trabajos expuestos no desmerecen de su buena fama.

Por más que procedan de autores no gallegos, tienen aquí natural cabida las siguientes obras:

Números 268 y 269. Vista del Miño desde Tuy, y Orillas del río Eume, por D. Federico Guisasaola, de Madrid. No debieran estar en la sala donde están estos dos paisajes, que mucho más merecen, especialmente el segundo.

Números 355 al 366. D. Constancio Lopez Corona é Hijo, de Girona, ha enviado: El domingo en la aldea.—Toreros.—El secretario de aldea.—La consulta.—La porqueriza.—El hogar.—La carta.—La visita.—La cacharrera.—La carreta.—La lectura, y Feria de ganados en Galicia.

Prescindiendo de tres de estos bocetos, en la Sala 10 se hallan los restantes, entre los cuales tienen, sin embargo, algun valor: El hogar.—La carta y La consulta.

Asturias, aun ofreciendo menor contingente, sale mejor librada que Galicia. Ningun trabajo de hijos suyos, ni de extraños que á ella se hayan referido, ha ido á parar en la funesta sala 10.

El Sr. Leon y Escosura, algun tanto deficiente por esta vez, presenta:

Números 338 al 343. Su retrato.—Un fenómeno musical.—El tiro al blanco en Haddon-Hall.—Esquina de una plaza en el Cairo.—Ruinas de Tebas á la luz de la luna, y De vuelta de las Pirámides. Un fenómeno musical puede competir con el mejor de los cuadros al microscopio, puestos en moda por Meissonier, de quien es digno émulo el Sr. Leon y Escosura.

Número 682. El príncipe D. Carlos y el duque de Alba, por D. José Uría y Uría, de Oviedo. Algo dejan que desear las figuras; pero sálvese muy holgadamente el cuadro, aparte de las bellezas de interior y del buen carácter de época, por la discreta composicion, la acertada mancha, y el casi correcto dibujo.

Número 21. Soldado del siglo XVII, muy bien tratado por el Sr. Alvarez Menendez (D. Vicente), de quien esperamos que, con mayor originalidad, nos dé ántes de poco más sazonados frutos.

Números 42 y 43. Efecto de luna en la ría de Loyola, y Puesta de sol en las cercanías de Pasajes.

Entre estos dos muy hermosos paisajes del Sr. D. Eugenio Aruti y Pola (de Luanco), preferimos el primero.

Número 111. Exterior de la catedral de Oviedo, por don Eduardo Casielles. Aceptable, á pesar de la mala perspectiva de altura.

Entre los asuntos asturianos tratados por pintores de otras provincias, merecen los mayores elogios: una soberbia marina, número 156, de D. José de Entrala, y las magníficas acuarelas, números 192 á 195, Playa de Peñarronda (citamos por el orden de nuestro gusto), El río Berbesa, Costa cantábrica, y Pescadores de Asturias, tomadas del natural con tanta elegancia como valentía por el pintor madrileño Sr. D. Eduardo Florez Ibañez. Es aceptable un florero núm. 488, de D. Felipe Benicio Navarro, por más que no se acierte á explicar el por qué de la oriunde asturiana de sus flores.

Excepcion hecha del Sr. Leon y Escosura, agraciado con una encomienda de Carlos III, ni los pintores gallegos ni los asturianos han obtenido, que sepamos, premio alguno.

Conste, empero, que el aplauso unánime de la prensa madrileña debe valer tanto como la mejor medalla para el Sr. D. Isidoro Brocos, cuyo nombre figuró en los primeros momentos entre los escogidos.

Hemos terminado nuestra enojosa y poco grata tarea, sin entrar en análisis ni en apreciaciones; no haremos, pues, comentarios.

Séanos permitido hacer un voto. ¡Plegue á Dios que las sociedades y corporaciones de Galicia, cayendo en la cuenta de su antiguo error, se apresuren á formar un Museo y á establecer una verdadera Academia de Bellas Artes!

ALFREDO VICENTI.

Ó MAR (1)

¡Zoa, mar, funga, balbordea, brua,
N'arrelles teu furor, érguet'ás nubes,
Fay á terra tremar, barcos e penas
C-as tuas gorjas de demonio engule!
C-a rabia q'afrentas no teu seo
Ergue esas mangas d'asalgados fumes,
Tua fria sin par non teña termo,
C-os teus tronidos ceu e chau aturde.
Decráte martelo soberano
Contra canto durez teña e balume.
C-o teu constante dente ¡roe, roe!
Canto enriba de ti a industria junte...
Caños, balas, madeiras, hósos, teas,
Nada teu ventre comellon repune.
Enfónchate, orgúlcete, arroállate;
Pro cantas máis aréas en ti junte
Máis material serán con que dar corpo
As beiras que desfás c-os teus rempuxes.

Dentro do corpo teu vay outra forza
Juntando o que ti mós, pro non destrúes.
Ela refreará tua puxanza
Pra q'a soberba contra Dios n'atufes.
Ela c-o limo e sal das venas tuas
Os corpos juntará que ti contundes,
Facendo novos séres, terras novas
Da masa levedada no teu buche.
Da Terra n'has de fár cera e pábío;
Erguela ti verás vales e cumes,
Que a madre Natureza farturabre
So vive pra criar; y hastra do fume
E dos serres manidos e invisibles
Fay os ministros do seu trono ilustre.

Ti non eres nomáis que forza bruta,
Palanca remexente que rexurdes
Por q'o ar te manea atropelante
O son d'ese calor que baixa ou sube.
Ti eres un caballo sin concenza,
Touro que forzas misteriosas junguen,
Fera doente q'aroutada trabas
Cando ch'atizan os centrás lumes,
Pro sujeita ó poder da intelixenza
De Dios imágen, inmortal relume,
Q'iré brillando sobre ti de cote
Por que a verdade pol-o mundo cruce.

Non t'envanezas pois, mar, pára quedo,
Non loites contr'o ceu nin testarrudes,
Pois nunca has de ser máis soya unha gota
Ora t'abales, ergas ou debruces,
E por guindar no chau outro deluvio
O brillo das estrelas tal t'enfusques.

(1) Leída por su autor en la última velada literaria celebrada en la casa de los señores condes de Pardo-Bazán.

Canto lles dás che dan sin perder sorbo
Rios e fontes, brétemas e nubes
Sin minuir a vida ese tesouro
Con que dotado dend' o empezo fuches.

As pelras e diamantes do teu seo,
A prata e ouro que n-as penas lues,
As vidas dos mortás que cego solves,
Por bén que te retorzas e marmules
E raches tua lingua contr' as pedras,
E mais ventosas contr' o chau apuntes,
Non ch' han de dar un grau de máis potenza
An q'os sigros pra ti suas horas junte.

Cálmate, calma, pois, non seas tolo
Vist' o teu manto d' anacrado azure,
Non adiques mais tumbalos á morte,
Nin t'asolace lostregar d' axufre,
Pois abundan no chau os simiterios
Sin que fallen as bágoas en ningures.

Non seas estrumento da disgracia,
Door no noso peito n' acugules,
Deixa paso ós mortás. Calma tuas frias,
Funda tua gloria en ver que contribues
O pran do Dios criador que se comprace
En juntar teus confís c-as suas luces.

Das edás que ti viches ir rolando
N'esa liña espiral q'o ceu ensume
Lograches ti matar o pensamento
Por mais que baduóu teu ruge-ruge?
¿Poideches ti arredar q'o Bello Mundo
O Novo dese cencias e costumes?
¿Consiguich' afogar o sagro alento
Dos inmortás Colon, Gama e Bespuce?
¿E q'a albre da Cruz verta esperanzas
Do alto Chimborazo aló n-o cume,
Nin que Garay e Fulton t'enfreesan,
Nin q'as ideas por teu seo crucen
Coma por entr' as venas dó cerebro,
Que altos imperios erguen e confunden,
E fan que o chau hispano e filipino
Entre duas auroras se sauden;
E sintan as Antillas seus suspiros
E n' unha mesma aspirazon se xunten?

Non e non, longo mar, de cote escravo
Serás do espírito human: sí, non-o dudes.
Méntres q' o espírito mande n-a materia
Ora durmas en paz, ora t' atufes,
Franco paso darás á humanidade,
Con q' así ¡para quedo, e dúrme, dúrme!

FRANCISCO M. DE LA IGLESIA

Coruña, Febrero, 1881.

BIBLIOGRAFÍA

Propiedades elementales relativas á la divisibilidad de los números enteros, por el comandante capitán de infantería D. Ricardo Vazquez Illá.—Valladolid, imprenta y librería de Gaviria, 1881.

Nuestro ilustrado compatriota deja entrever en este importante trabajo el sentido en que, á juicio suyo, deben modificarse el concepto sobre extension y límites de la Aritmética, así como la forma de exposicion de sus teorías y principios. Partiendo de las cantidades discretas, vese desde luego que propende y se inclina hacia las esferas de orden superior en demanda de la *Teoría de los números*.

Aunque la materia es escabrosa, el Sr. Vazquez Illá ha sabido hacerla asequible, ora por medio de la clasificacion de *propiedades de los números congruentes*, ora á favor de paralelismos, felizmente encontrados entre el *máximo comun divisor* y el *mínimo comun múltiplo*.

Una condicion hace todavía más estimable el libro: el cuidado con que su autor ha huido del formulismo y del aparato algebraico, procurando concretarse en la exposicion y coordinacion de las doctrinas á lo que buenamente da de sí la aritmética.

Verdad es que este cuidado y el propósito de la concision producen alguna oscuridad en ciertos pasajes, y reclaman en otros demasiado esfuerzo de raciocinio.

Lo cual no obsta para que la obra, por su espíritu y por su método, merezca el honor de figurar en primer término entre las mejores de su clase.

Recreaciones científicas, por Octavio Lois.—Pontevedra, tipografía de J. Alfredo Antúnez, 1881.

Contiéndose en este volúmen, muy bien impreso por cierto, los siguientes estudios ó capítulos: La muerte de la tierra.—Las trombas.—Los Cínicos.—Los viajes aéreos.—El génesis.—La evolucion.—Fenómenos psíquicos.

El autor, con un estilo cuya sencillez no excluye la elegancia, pone al alcance de todos las más modernas teorías físicas y filosóficas, mostrándose decidido alumno de Darwin, Haeckel y Spencer.

Aunque en la mayor parte de los citados artículos el Sr. Lois se contenta con exponer aquellas tesis y opiniones que son de su agrado, no deja de notarse un verdadero talento crítico en algunos, principalmente en los titulados *Fenómenos psíquicos* y *La muerte de la tierra*.

Cartilla agraria para Galicia, por D. Antonio Guntin, premiada por el jurado del Certámen literario y musical celebrado en Pontevedra el 13 de Agosto de 1880.—Madrid, imprenta de Aurelio J. Alarín, 1881.

La circunstancia de haber sido premiada este interesante epítome por la empresa de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, la cual costó además la edicion con el único objeto de distribuirla gratis entre el autor y las diputaciones provinciales, nos veda el placer de entrar en un exámen detenido. Excusado y pretencioso sería, por otra parte, el trabajo, estando, como está, sancionado el mérito real de la *Cartilla* por un tribunal literario compuesto de verdaderas ilustraciones.

Contentarémonos, pues, con dar una sucinta idea de las materias que en ella se tratan.

El Sr. Guntin, despues de abarcar en una rápida ojeada las generalidades que se refieren á la vida y condiciones de las plantas, aborda con recto criterio y abundancia de datos un punto capitalísimo, el de las mejoras del suelo, consagrando especial atencion á las enmiendas y abonos, á la preparacion del terreno y á los sistemas é instrumentos de cultivo.

Clasifica luego los prados, dedica un notable capítulo á los cereales, da utilísimas nociones de horticultura y arboricultura, fija el carácter é importancia de los animales auxiliares y domésticos, y pone término á la obra con una juiciosa serie de indicaciones relativas á la higiene, cebamiento, mejora y enfermedades del ganado vacuno.

No faltará quien eche de ménos, tocante al último particular, un apéndice sobre la destilacion alcohólica; pero nosotros diremos, en defensa del Sr. Guntin, que no obligaba á tanto el prefijado tema.

Sinceramente nos congratulamos de que el premio ofrecido por nuestra humilde buena voluntad haya dado tan excelentes frutos, y hacemos votos por que esta *Cartilla agraria* contribuya, en la medida de lo posible, al desengaño de antiguos errores y al desarrollo de la prosperidad futura de nuestro querido país gallego.

Necesidades del porvenir en Vigo, por E. Chao.—Madrid, 1881, imprenta de Enrique Rubinos.

Hémos aquí todavía más, perplejos y embarazados que en el caso precedente.

Si con carifosas y laudatorias frases rindiésemos homenaje de sincera consideracion al Sr. D. Eduardo Chao; si dijésemos que este ilustre hombre público, no contento con gestionar la concesion de carreteras y de toda clase de mejoras, ni con dedicar costosos y utilísimos presentes, ni con ser el abogado constante y perpetuo valedor de sus compatriotas, todavía, entre los arduos cuidados de la política, y aprovechando el encierro forzoso á que le condenan sus achaques, toma la pluma, compara é investiga para trazar un plan general, mediante cuyas atinadas indicaciones se asegure de lo porvenir la hermosa Vigo, su ciudad predilecta, no haríamos más que cumplir con un estricto deber, ni diríamos más que la verdad, por propios y extraños reconocida; pero maliciosos habría que, recordando vínculos de familia y personales é íntimos afectos, motejasen de interesados nuestros justísimos elogios.

Vémonos, pues, obligados á refrenar legítimos impulsos, y á extractar someramente el folleto del Sr. Chao.

Considerando nuestro respetable y queridísimo amigo que la mision de la llamada *perla de los mares* es principalmente comercial, y presintiendo que Vigo habrá de convertirse en breve plazo en puerto de depósito y centro de órdenes, señala como primera necesidad la construccion de *docks*, cuyas relaciones con el ferro-carril sean inmediatas y directas. Propone al efecto el emplazamiento de una estacion de mercancías entre Coya y Bourzas, punto que, si hoy parece algun tanto lejano, ya no lo parecerá ántes de poco, y en el cual encontrarán cómodo abrigo los buques en sus operaciones de carga y descarga. Aconseja luego el establecimiento de un semáforo y observatorio meteorológico; el estudio del bajo La Borneira, por si pudiera intentarse su destruccion á favor de la dinamita; el ensanche de la jurisdiccion municipal, cerrando por un lado en el estrecho de Rande, y más allá de Corujo por el otro; la tension hasta Cangas de un cable telegráfico, con prolongaciones aéreas á Bueu y Marin, y el complemento de una red de carreteras y caminos vecinales, como indispensable auxiliar de la ya construida vía férrea.

En cuanto á las reformas urbanas, detalla y especifica la de la *Ribera del Berbés* y la de la calle de la Victoria, segun las exigencias que para lo futuro habrán de manifestarse en una ciudad esencialmente marítima.

Con igual interes y conocimiento se ocupa de los intereses morales, y termina aconsejando, no sólo como detalle de embellacimiento, sino como pago de deudas sacratísimas, la ereccion de dos estatuas: la una á Colon, descubridor del americano continente, donde radica la futura prosperidad de Vigo; la otra en honor del más preclaro de sus hijos, el malogrado é insigne almirante Sr. D. Casto Mendez Nuñez.

Ni una palabra añadiremos por cuenta propia. El tiempo se encargará de realizar y aplicar una por una las ideas del señor Chao, cuyo folleto está llamado á ser programa y norma de la hermosa ciudad en obsequio de la cual se ha escrito.

Guía del viajero en Orense y su provincia, por D. Arturo Vazquez.—Prestio, una peseta. Orense, tipografía de A. Otero, 1881.

Nunca hemos visto trabajo de esta índole tan razonado, metódico y completo.

Guía lo denomina modestamente nuestro querido amigo y colaborador D. Arturo Vazquez Nuñez; pero en verdad que hay entre sus artículos varios, principalmente en la parte arqueológica é histórica, que son verdaderas monografías. Por eso mismo ha de permitimos el autor y distinguido literato un cariñoso y ligero reproche.

Duélenos el que no haya consagrado sino muy escasas líneas á la iglesia de San Pedro de Rocas, monumento curiosísimo y único, no sólo en Galicia, sino que tal vez en España. Bien puede ser, sin embargo, que lo haya hecho adrede el Sr. Vazquez Nuñez, reservándose para algun otro trabajo de mayor empeño.

Hé aquí las materias é indicaciones que se contienen en la *Guía*: Topografía.—Estadística.—Historia.—Arqueología.—Bellas Artes.—Agricultura.—Industria.—Establecimientos de enseñanza y de beneficencia.—Balnearios.—Guía civil, judicial, eclesiástica y militar.—Sociedades, fondas y casinos.—Tarifas de ferro-carriles y diligencias.

Resulta, pues, un libro tan necesario para los naturales como para los forasteros, y con ayuda del cual se pueden tener absolutamente todas las noticias de interes referentes á la capital y á la provincia.

Memorandum de Vigo.—Tipografía de Lema é hijos, Príncipe, 21.

Aunque no tan completo como la *Guía de Orense*, cosa natural si se considera que carece de pretensiones y está simplemente ordenado para servir de apéndice al programa de las últimas fiestas del Cristo, abarca, sin embargo, gran copia de notas útiles, y es un excelente indicador para uso de comerciantes y viajeros.

Encarecidos plácemes al establecimiento tipográfico de los señores de Lema, en el cual se ha hecho con tanto gusto y acierto como pudiera hacerse en Madrid ó en Barcelona la tirada de este

hermoso librito, que verdaderamente compite con cualquiera edicion diamante.

Aires d'a miña terra, coleccion de poesias gallegas por Manuel Curros Enriquez. Segunda edicion no corregida, y aumentada con algunas inéditas, así como con el retrato del autor, el texto de la censura del obispo de Orense, las defensas de D. Juan M. Paz Novoa y D. Luciano Puga Blanco, y el fallo absolutorio de la Audiencia de la Coruña.—Administracion: LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, 1881.

No hay para qué repetir la historia del escándalo, puesto que ya un justificado Tribunal ha ofrecido el conveniente desagravio á la cultura de nuestro país y al espíritu de nuestro tiempo.

Séanos tan sólo permitido enviar un ardiente voto de gracias á los dos ilustres letrados que, al tomar la defensa de Curros, han hecho tambien la de todos los que por la inteligencia y de la inteligencia vivimos.

Severa, contundente, rápida, vigorosa, como el esfuerzo de quien á la faz del sol, y llevando en manos la bandera de una causa justa, subiese al asalto, es la oracion del Sr. Paz Novoa; la del Sr. Puga, razonada, prudente, rica á la par de dialéctica y de afectos dramáticos, uniforme, aunque compleja, parecese al movimiento combinado de un caudillo que, á favor de estrecho cerco, tuviese que rendir la ciudadela de la ignorancia. Hija del convencimiento y de la indignacion la una, del espíritu de equidad y de un generoso impulso la otra, ambas á dos han sabido reconciliar á los amigos y adversarios del poeta, y obtener reconocimiento y sancion para los derechos imprescriptibles de la musa.

De entre las cinco joyas nuevas que en esta segunda edicion nos ofrece el Sr. Curros, tenemos por la más bella Crebar as liras, cuyo apóstrofe final es digno de ese gran mito al cual han convenido las naciones en denominar Tirteo; por la mejor encaminada y sentida, A emigracion, enérgica protesta que, en contra del sentimentalismo erróneo de nuestro vulgo, y en nombre del sentido comun, se ve obligada á formular la poesía.

Acaso peque de exageracion el soneto Diante unha imaxe de Inigo de Loyola; pero algo se ha de perdonar á quien durante largos meses anduvo perseguido y acosado por los manejos de la hipocresía, en un todo semejantes á los de aquellos que acaban por hacerse morder de un noble can á fuerza de maltratarle y de decir que está rabioso.

Y ahora, óiganos el inspirado, y atienda nuestro consejo, ó mejor aún nuestras súplicas, el amigo.

Desentumecidos al crujiente golpe del látigo, avivados al rumor del trueno, han salido ya de su torpe dejadez los espíritus, y despertado de la antigua somnolencia los corazones. Galicia escucha.

Antes de conducirlos á la batalla ideal de lo venidero, curemos las heridas, demos bálsamo á los dolores, y sin perjuicio de arrancar la nociva supersticion, pongamos alguna creencia saluífica en el ánimo de nuestros soldados. Para la justicia, que no para la venganza; para la razon, que no para los ciegos impulsos, han estado y estarán siempre reservadas las grandes, las legítimas victorias.

ALFREDO VICENTI.

CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DOSIMÉTRICA

Coincidiendo con el Centenario de Calderon, se ha efectuado en esta corte el anunciado Congreso internacional de medicina dosimétrica, promovido por la sociedad que lleva dicho nombre, bajo la presidencia del Dr. Gonzalez Valledor.

La inauguracion fué hecha en el Paraninfo de la Universidad, presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, quien con este motivo pronunció un discurso altamente patriótico y muy honroso para la clase médica, que obtuvo muchos y prolongados aplausos. Expuso despues el Dr. Valledor, con frase entusiasta y amena, el objeto del Congreso, llamando á la discusion de los temas propuestos por la expresada Sociedad Dosimétrica, á los médicos que amasen el progreso de la ciencia. El doctor Burghraeve, fundador de dicho método, leyó en frances un discurso alusivo al acto y objeto del Congreso, que se repartió, traducido al español, á los asistentes á dicha inauguracion; habiendo asistido á la misma varios médicos extranjeros que acompañaron á España al jubilado profesor de la Universidad de Gante. Celebráronse luego varias sesiones, en la cátedra de Derecho de la misma Universidad, en las que se leyeron Memorias sobre los puntos señalados en el catálogo de temas propuestos y se pronunciaron discursos alusivos á las mismas. Hicieron en algunas de aquéllas uso de la palabra los doctores Lopez de la Vega y Fernandez Carril, sosteniendo aquél la doctrina homeopática con grandes bríos, y tomando parte en las observaciones á las Memorias sobre la tisis y las enfermedades nerviosas; y defendiendo éste, á su vez, el poder de la naturaleza en la curacion de las enfermedades.

Cerró las sesiones el Dr. Valledor, pronunciando con tal motivo un enérgico discurso, celebrando el triunfo obtenido por el método dosimétrico. Despues los médicos extranjeros y españoles partidarios de dicho método celebraron un fraternal banquete de despedida.

Sin formar nosotros juicio acerca del método en cuestion, sólo diremos que por ser el Sr. Valledor hijo de Asturias y los Sres. Lopez y Carril gallegos, debemos felicitar su entusiasmo por el progreso de las ciencias médicas; pareciéndonos digno de alabanza el hecho de presentarse, desde la altura de un Congreso internacional, á discutir puntos de interes para aquéllas.

MARIO S. JUAN.

NUESTROS GRABADOS

EXCMO. SR. D. FERNANDO BLANCO Y LORENTE

ARZOBISPO DE VALLADOLID

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Fernando Blanco y Lorente, señor de Junquera de Ambia, noble romano, prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sacro Solio Pontificio, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, senador

del reino, académico corresponsal de la real de Bellas Artes de San Fernando, individuo de varias corporaciones científicas y literarias, falleció á las seis de la mañana del 6 de Junio de 1881, á los setenta y un años de edad.

Nació el 10 de Mayo de 1810 en la Pola de Lena, villa de Asturias, y á los quince años tomó el hábito de la esclarecida Orden de Santo Domingo en Salamanca.

El año 1832, contando veintidos de edad, ascendió al presbiterado, y de capellan de Nuestra Señora del Rosario, donde le cogió la exlaustracion, comenzó á dar muestras de la elocuencia que le valió tan justa fama de orador.

Tuvo en su Orden la dignidad de Maestro; fué director espiritual y catedrático de sagrada teología en el seminario de San Estéban, siendo rector el Sr. García Cuesta. Y ya doctor en teología por la Sapiencia, fué secretario del Cardenal Cuesta. Unidos uno y otro, dieron á la impiedad terribles batallas, donde se coronaron de gloria.

Segun otras biografías que hemos consultado, nació el señor Blanco en 10 de Noviembre de 1812. Dato que consta, entre otros muy escasos de su vida, en el segundo tomo de la obra titulada el Santo Concilio del Vaticano, por D. Emilio Moreno Cebada.

En 28 de Agosto de 1857 fué presentado el Sr. Blanco para la Sede de Avila, que nunca olvidará su pontificado. Recuérdale allí la caridad, recuérdale la ciencia, recuérdale las Bellas Artes. El abrió de nuevo al culto, á fuerza de gastos y sacrificios, el histórico convento de Santo Tomas de Aquino, fundado por los Reyes Católicos en 1482, y levantó casi de nuevo el convento de la Reforma, fundacion de San Pedro Alcántara, y consiguió 20.000 reales de dotacion para el culto y conservacion del templo levantado en la casa natal de Santa Teresa de Jesús, sin otras innumerables obras que sería imposible enumerar en el corto espacio de un artículo.

En 1875 fué promovido á la Sede arzobispal de Valladolid, donde dejó asimismo venerable y cariñosa memoria, á pesar del delicadísimo estado de salud en que vivió estos últimos años.

En Roma era tan querido como respetado. El obispado de Avila lo debió al magnífico sermón que tuvo que improvisar en la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, por enfermedad repentina del predicador designado. El año 1862, con motivo de la canonizacion de los mártires japoneses, en el centenario de San Pedro, el año 1867, y sobre todo en el Concilio Vaticano, donde formó parte de la comision que había de entender en las Ordenes regulares, hízose amar y admirar de todos sus venerables hermanos.

Para poder vivir en la ciudad santa, se vió precisado á vender los objetos más preciosos de su palacio.

Sus trabajos en el Concilio con motivo de la comision de las Ordenes regulares, fueron en extremo notables; como que era muy competente en las sagradas ciencias, principalmente en la canónica. Así lo comprendió la augusta asamblea, cuando le eligió, juntamente con el señor arzobispo de Tarragona Fleix y Solans, para formar parte de dicha comision.

En ella, bajo la presidencia del cardenal Bizzarri, figuraban los señores Marini, Sveglia, Trombetta, Ludici, Capelli, Bianchi, Cipressa, Cretoni, Stoppani, y nuestros paisanos Guisasaola y Costa, aquél arcipreste de Sevilla y secretario del arzobispo, y éste de la Compañía de Jesús y rector del seminario de Barcelona.

No podemos terminar esta nota biográfica mejor que la suya El Siglo Futuro, nuestro estimado colega, cuando despues de observar que los últimos años estuvo aquejado el Sr. Blanco por repetidos achaques é indisposiciones, añade:

«Le conocíamos y tratábamos hace muchos años. No há muchos días que tuvimos el gusto de verle y hablarle. Parecíamos quebrantado y caido de salud; pero nada anunciaba muerte tan próxima.

La misericordia de Dios y sus buenas obras le tendrán ya en el cielo; así lo creemos y pedimos piadosamente.

Y rogamos á nuestros lectores que, con nosotros, le encomienden á Dios.»

GALICIA MONUMENTAL.—EL PÓRTICO DE LA GLORIA

En diferentes ocasiones hemos publicado fragmentos y perspectivas varias de esta obra incomparable del maestro Mateo, («una de las mayores glorias del arte cristiano,» segun el ingles Street), y hablado de su fundacion y descrito punto por punto sus bellezas.

Damos hoy, por vía de complemento y resumen, una vista general, debida nada ménos que al lápiz del ilustre Pradilla. Este gran pintor nos perdona la necesidad en que estamos de rectificar algunos graves errores en que ha incurrido, y sirva tambien la rectificacion para uso de los extraños que hayan admirado ó lleguen á admirar tan magnífico dibujo.

El pórtico de la Gloria, abierto á Occidente, no tiene luz directa sino á la caída de la tarde, y en manera alguna á las horas en que pudieran oír misa los fieles puestos de rodillas en la nave por el autor de Doña Juana la Loca.

El pórtico forma parte de la nave de la Soledad, por lo cual ninguna persona sería osada á estar en él con el sombrero puesto, como están varias de las figuras del grabado.

DIPLOMÁTICA ASTURIANA

(Véase el artículo de la pág. 196.)

GALICIA PINTORESCA.—LA CORREDOIRA

Del malogrado Federico Ruiz es este bellísimo dibujo, tomado del natural en la provincia de Orense.

Nada tan hermoso como esos caminos hondos convertidos en arroyos durante el invierno, pero umbrosos y floridos por el verano. En ambos escarpes se entretujan la maleza poblada de madreselvas y los robles jóvenes, que al fin llegan á cruzarse y á formar una tienda de fronda para bien de campesinos y transeúntes.

Nuestro grabado reproduce uno de los más bellos caprichos de la naturaleza: un puente de rocas tendido por Dios sobre uno de esos encantadores caminos.

Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias.

Mes de Julio de 1881.

Table with columns for SOL and LUNA, including sub-columns for Sale, Pasa por el meridiano, and Se pone. It also includes FASES DE LA LUNA and EN OVIEDO data.

Table with columns for EN SANTIAGO, including sub-columns for H M and H M. It also includes FASES DE LA LUNA and EN SANTIAGO data.

HORAS Á QUE DEBEN VERIFICARSE LAS PLEAMARES

Table with columns for EN LA CORUÑA (t), EN FERROL Y GIJON, and EN VIGO, including sub-columns for H M and H M.

(t) Las pleamares en la Coruña, que se estaban determinando con 3h 30m de Establecimiento de puerto, lo están desde el presente número con 2h 41m, que es la cantidad que se expresa en el Derrotero de la costa septentrional de España.—1880.

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de cada dos pleamares consecutivas, se obtiene aproximadamente la de cada bajamar.

FRANCISCO ROSADO.

EFEMÉRIDES

MAYO ASTURIAS

29 de 1272.—Fecha del privilegio ó carta-puebla de don Alfonso X á los de Valdés (Luarca).

29 de 1636.—Creacion del cargo de alférez mayor de Asturias en favor de D. Alvaro Queipo de Llano, gentil-hombre de Felipe IV, conde de Toreno.

30 de 1812.—Las Cortes del reino confieren al general don José Fernando Abascal, natural de Oviedo, virey del Perú, el título de marqués de la Concordia.

31 de 1573.—Es jurado Príncipe de Asturias D. Fernando de Austria y Austria.

JUNIO

1 de 1808.—La junta general del Principado dirige una alocucion á los habitantes del mismo encareciendo la obediencia á los mandatos de aquel Poder supremo.

2 de 1869.—Se aprueban las ordenanzas municipales de Villaviciosa.

3 de 1379.—El animoso obispo D. Gutierre da unas constituciones á su iglesia.

4 de 1475.—Real cédula con varios privilegios á favor de Alvaro Carreño por sus servicios á los Reyes Católicos.

5 de 1381.—Alzamiento en Gijón de D. Alfonso Enriquez.

6 de 1500.—Real pragmática de los Reyes Católicos reformando los trajes y reprimiendo el lujo de las dueñas asturianas.

7 de 1877.—Se publican las ordenanzas municipales de Piloña.

8 de 1270.—Los reyes D. Fernando y doña Beatriz confirman anteriores privilegios y donaciones de Covadonga.

F. CANELLA

B. VIGON

MAYO GALICIA

29 de 1408.—Con esta fecha confirma la gobernadora del reino, doña Catalina, á nombre de su hijo, los privilegios de que gozaba la Coruña.

29 de 1802.—Nace en Santiago el bravo general excelentísimo Sr. D. Ramon Pardiñas. Murió en 1839, en la memorable accion de Maella.

29 de 1808.—Notabilísimo escrito de D. Pedro de Quevedo y Quintana, obispo de Orense, negándose á asistir á las Cortes de Bayona.

29 de 1808.—Llega á la Coruña un estudiante de la ciudad de Leon encargado de participar el levantamiento de esta ciudad contra los franceses.

29 de 1809.—Los generales franceses Soult y Ney, reunidos en Lugo, acuerdan perseguir activamente á los españoles y ver de sofocar la insurreccion gallega.

29 de 1847.—Es nombrado director del observatorio astronómico de San Fernando el sabio gallego D. Saturnino Montojo.

30 de 1808.—Sucesos de la Coruña, con los que da principio la guerra de la Independencia en Galicia. Indignado el pueblo por haberse faltado á la costumbre de enarbolar en los baluartes y castillos el glorioso pabellon de San Fernando, se dirigió en tumulto, acudido por un sillero llamado Sinforiano gopez, al palacio de la capitania general. Asaltaron después el Larque, apoderándose de cuarenta mil fusiles que allí había, y se paseó, como en procesion, por las calles el retrato de Fernando VII. En la tarde del mismo dia se formó una junta, á cuyo frente se puso D. Antonio Alcedo, convocándose otra general que representara todo el reino de Galicia, compuesta de un diputado por cada una de sus ciudades, asociándose á ella los obispos de Orense y Tuy y el confesor que había sido de la difunta Princesa de Asturias D. Andrés García.

30 de 1836.—El cabecilla carlista Villaverde sorprende con 95 caballos el cuerpo de guardia del puente de Lugo, sobre el Miño, saliendo en su persecucion las fuerzas que se hallaban en la ciudad.

31 de 1728.—Sale de su diócesis con direccion á Santiago, para ir á entregar la ofrenda al Apóstol, el obispo de Orense fray Juan Muñoz de la Cueva, que murió repentinamente al llegar á aquella ciudad.

31 de 1808.—El claustro de la Universidad literaria de Santiago acuerda por cuarta vez la formacion del Batallon literario.

JUNIO

1 de 572.—Reúne el segundo concilio de Braga, en el que se resolvieron diez puntos de disciplina, y al que asistieron San Martin, obispo de Braga, con sus sufragáneos Remisol, *Vicense*; Lucencio, *Colimbriense*; Adórico, *Egitaniense*; Sardinario, *Lamecense*; Victor, *Magnitense*; y Nitigio, metropolitano de Lugo, con Andrés, *Triense*; Witimer, *Auriense*; Anila, *Tudense*; Polemio, *Asturiense*; y Mailoch, *Britoniense*.

1 de 1577.—Fundacion del hospital de San Roque de Santiago.

1 de 1834.—Sale á luz por primera vez el *Boletín Oficial* de la provincia de Orense.

1 de 1878.—Llega á Vigo en el yacht de recreo *San Miguel* el popular novelista frances M. Jules Verne.

2 de 1164.—Es de esta fecha la fundacion de la iglesia de Santa María de Junquera de Ambia.

2 de 1728.—Muere el obispo de Orense D. Fr. Juan Muñoz de la Cueva, autor del libro titulado *Noticias históricas de la santa iglesia catedral de Orense*.

2 de 1839.—Son batidas, entre la parroquia de Aspai y el Puente de Lugo, las facciones reunidas de Souto de Remesar, Saturnino, Carril con el Ebanista, cura de Alvarez y el de Freijo, que las mandaba todas, quedando muertos Souto, Carril y el cura Alvarez, con otros oficiales y cuarenta facciosos, habiéndoles hecho tambien gran número de heridos, que se ocultaron entre los centenos, y algunos que se ahogaron en el Miño. Se les cogieron algunos caballos, armas y material de guerra.

3 de 1788.—Dase principio á las obras de reparacion de la torre de Hércules de la Coruña.

4 de 1291.—Lleva esta fecha una escritura de compra de va-

rios bienes por el obispo de Tuy D. Juan Fernandez á Juan Estévez y su mujer Rica Fernandez; está otorgada en Salvatierra. Es importante este documento porque ha venido á desvanecer algunas dudas que existían acerca de la historia de la iglesia tudense en esta época.

5 de 744.—Privilegio del obispo de Lugo, Odoario, dotando á dicha iglesia. Este es, segun Huerta, el más antiguo documento de su género que existe posterior á la conquista de España por los árabes.

5 de 1779. Embárcanse en la Coruña, á bordo del navío *Pizarro*, para emprender una expedicion científica, los sabios naturalistas Humboldt y Bonpland.

5 de 1854.—Muere en Madrid, á los cuarenta y siete años, el célebre pintor, hijo de Galicia, D. Genaro Villaamil. Hizo sus primeros estudios en la Universidad de Santiago, continuándolos en Madrid: sirvió en las filas del ejército hasta 1823, en que siendo ayudante de Estado Mayor, fué herido y hecho prisionero por el ejército frances, que le condujo á Cádiz. Desde esta época se dedicó á la pintura, en cuyo difícil arte no tardó en alcanzar una envidiable reputacion. Su fecundidad ha sido tan asombrosa, que á su muerte dejó concluidos más de 8.000 cuadros, y en sus carteras 18.000 apuntes y bocetos. Era pintor de cámara de S. M., director honorario de la Real Academia de San Fernando y caballero de la Legion de honor, de Isabel la Católica, Carlos III y Leopoldo de Bélgica.

6 de 1482.—Los Reyes Católicos confirman una escritura de concordia entre el conde de Camiña D. Pedro Alvarez de Sotomayor y el obispo de Tuy D. Diego de Muros, en la que el conde restituye al obispo y su cabildo el señorío de Tuy, que, con otros derechos, había quitado á la iglesia.

6 de 1819.—Es nombrada socia de mérito en la Academia de San Fernando, la marquesa de Bóveda de Limia, doña María Josefa Miranda, natural de Galicia.

6 de 1838.—Real orden facultando á las Juntas de Comercio y Sanidad de Vigo para que propusiesen las medidas oportunas á fin de construir un lazareto en las islas de San Simon.

7 de 1508.—Bulas dadas en Roma nombrando obispo de Orense al Excmo. Sr. D. Pedro Isualles, Cardenal de la Iglesia Romana.

7 de 1577.—Colócanse en sus sepulcros de la capilla mayor del convento de San Francisco de Lugo los cuerpos de don Fernando Ruiz Ossorio, conde de Lemos, y doña Teresa de Castro, su mujer, traídos de Madrid con este objeto.

7 de 1809.—Da principio en este dia la accion de Puente San Payo entre las tropas francesas al mando de Soult y las españolas al de Noroña. Duró el fuego seis horas, sin que los franceses consiguieran ventaja alguna.

8 de 1834.—Muere el obispo de Orense Fr. Andres Cid.

8 de 1809.—Continúa la accion del Puente San Payo, tan gloriosa para nuestras armas, viéndose obligado Soult á retirarse al amanecer del dia siguiente. Distinguiéronse en esta accion, ademas del jefe, conde de Noroña, Carrera, Cuadra, Roselló, Castellar, Morelló y Márquez, que mandaba el famoso regimiento de Lobera.

A. VAZQUEZ.

DISPOSICIONES OFICIALES

— Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de la Coruña D. Agustin Díaz de Velasco, que lo era de Sala en Madrid.

— Se ha dispuesto pase á la corte el capitán de navío, comandante de marina de Vigo, D. José Lopez Seoane de Pardo.

— Ha sido nombrado ordenador del arsenal del Ferrol don Marcelino Martínez Lluch, al que reemplazará en el mismo destino del arsenal de la Carraca el jefe de igual graduacion don José María Ibañez y Lasso de la Vega.

— Ha sido confirmada por el Gobierno la suspension del ayuntamiento de Bouzas, que había decretado el señor gobernador civil en virtud de la visita inspectora girada oportunamente.

— Se han corrido las escalas para cubrir la vacante producida por haber pasado á la escala de reserva el ordenador de Marina de primera clase, interventor del departamento del Ferrol, D. José Montero Aróstegui.

— Ha sido nombrado canónigo de la S. I. catedral de Tuy, por muerte del Excmo. D. José Iglesias, el presbítero D. Juan Manuel Piñeiro.

— Ha sido nombrado consejero de Sanidad el Sr. D. Marcial Taboada de la Riva.

— Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Sarria, D. José Diaz Casariego; de Viana del Bollo, D. Miguel Hervella; de Puente Caldelas, D. Antonio Salgado y de Ordenes don José Masa Sanguinetti.

— El promotor fiscal de Pola de Laviana, D. Valentin Suarez Valdés, ha sido nombrado juez de Riaño.

— Han sido nombrados supernumerarios de filosofía y derecho en la Universidad de Oviedo, D. Armando Gonzalez y don Gerardo Berjano.

— La *Gaceta* publicó el anuncio del concurso para la construccion por contrata del puente metálico internacional sobre el rio Miño, entre Valenza y Tuy. Dicho concurso se verificará el dia 30 de Julio próximo en el ministerio de Obras públicas de Lisboa y con arreglo al convenio celebrado por los comisionados de España y Portugal y aprobado por los Gobiernos de las dos naciones con las fechas respectivas de 7 de Marzo y 11 de Mayo del año corriente.

— Ha sido nombrado asesor del distrito de Gijón D. Eladio Millé.

— Se ha publicado un real decreto concediendo tratamiento de excelencia al ayuntamiento de la ciudad del Ferrol.

— Han sido nombrados: médico-director interino de los baños de Prelo (Asturias), D. Eugenio García Alonso; alcaide de la cárcel de Fonsagrada (Lugo), D. Regino Neira; de Cangas de Onís, D. Antonio Perez; y capellan de la cárcel de Orense, don Basilio Matey.

— La Diputacion provincial de Oviedo acordó anunciar la vacante de una plaza de pensionado por los fondos provinciales, para estudiar la pintura en Madrid.

— El coronel de la brigada de reserva de Gijón y comandante militar de esta plaza, Sr. D. Alejandro de Montoya, ha sido trasladado á Albacete como jefe de la brigada de reserva de este nombre.

— Ha sido nombrado asesor de marina de Gijón, D. Emilio Millé y Anares.

— Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Pravia, el que lo era de Castrojeriz D. Juan Bros y Canella.

— Ha sido destinado al batallon reserva de Cangas de Onís, número 58, el teniente coronel de infantería D. Bernardo Moll.

— Ha sido nombrado comandante de marina del puerto de la Habana el capitán de navío de primera clase, excelentísimo Sr. D. Alejandro Arias Salgado.

LA CASITA DEL PINAR

Á MI QUERIDO AMIGO RICARDO BLANCO ASEÑO

I

Primero el rio, más allá la aldea,
hacia la izquierda el mar;
cerca de éste una casa que blanquea
entre un negro pinar.

De noche el pueblo duerme, pasa el rio,
se oye la mar rugir,
y se oye á dos, en el pinar sombrío,
amar y sonreír.

II

Cuando las golondrinas se marcharon,
tambien se marchó él;
mas no volvió, cuando ellas regresaron,
aquel amante infiel.

Ella está sola en el pinar sombrío,
sin cesar de gemir;
y en tanto, el pueblo duerme, pasa el rio,
y se oye al mar rugir.

III

Como la flor del valle se entristece
sin luz y sin calor,
así ella, enamorada, palidece
sin la luz de su amor.

Y en aquella casita que blanquea
junto al negro pinar,
hasta los pajaritos de la aldea
cesaron de piar.

IV

Llegó á escalar el templo de la gloria
el amante falaz,
y ella en la tumba, fin de toda historia,
halló la dulce paz.

¡Ya no se escucha en el pinar sombrío
amar y sonreír!
La aldea está callada, pasa el rio,
y se oye el mar rugir.

B. ACEVEDO Y HUELVES.

Abril, 1881.

MISCELÁNEAS

* Nuestro apreciable suscriptor y paisano D. Manuel Fernandez del Valle dió en la noche del 16 á sus parientes y amigos, asturianos y mejicanos residentes en Madrid, una espléndida reunion, en que se sirvieron vinos, dulces y helados, y se tocaron por acreditados artistas piezas escogidas del repertorio italiano y aleman. La reunion terminó muy avanzada la noche. Dentro de pocos dias saldrá para Asturias dicho señor con toda su familia.

El ministerio de Fomento ha dictado varias disposiciones encaminadas á neutralizar las adoptadas por el Gobierno ingles para con los ganados de Galicia.

Las reses que se trasporten á un puerto de mar con destino al embarque para el extranjero, y especialmente para Inglaterra, deberán reunir la mayor suma de garantías en cuanto se refiere al estado de salubridad, y al efecto los tratantes que se dediquen á esta industria deberán recoger un certificado del veterinario de la localidad de donde procedan las reses, documento que será visado por el alcalde, quien hará constar en él, bajo su responsabilidad, que no se hallan atacadas de epizootia, y por el cónsul de la nacion á donde se destinen.

En todo el mes próximo abrirá sus puertas el nuevo Instituto libre de Vigo, que comprenderá, no sólo la segunda enseñanza, sino estudios de náutica y comercio, preparacion para carreras especiales, idiomas y bellas artes, facultades de derecho, filosofía y letras y ciencias, conferencias populares sobre agricultura, industria, economía, higiene y otras materias, y escuela teórico-práctica de artes y oficios.

Han terminado en Ferrol los exámenes de ingreso en la Escuela naval flotante, habiendo obtenido plaza 27 examinandos, de los 72 que tomaron parte en las oposiciones. El alumno que ha obtenido el núm. 1 entre los que ingresan en el llamado curso preparatorio, pertenecía al colegio que dirige en aquella poblacion el profesor Sr. Piñera. La prensa ferrolana asegura que los sucesivos exámenes se verificarán en la misma Escuela, por la misma razon que son en San Fernando los de los cuerpos de infantería de marina y artillería, y en Cartagena los de administracion de la armada.

Para el número próximo tenemos que aplazar la publicacion de la carta-revista de las fiestas de Vigo é inauguracion del ferrocarril á Orense, á causa de haberla recibido con retraso, y no por culpa de nuestro corresponsal y amigo, el Sr. D. Víctor M. Vazquez.

En todo el corriente mes de Junio saldrá para Pontevedra el ingeniero encargado de levantar los planos del presidio-modelo en la isla de Tambo.

Este establecimiento, llamado á ser el único de Galicia, y que contribuirá no poco á fomentar los intereses de la provincia, se deberá en primer término al pensamiento y proyecto del señor D. Eduardo Chao, y luego al señor marqués de la Vega de Armijo, que ha desplegado para su realizacion grandísimo celo.

Nuestro distinguido compatriota el director de Comunicaciones se propone fijar el tipo definitivo del franqueo de cartas en 10 céntimos de peseta, si bien por de pronto percibirá la administracion 15, hasta tanto que se aumente, como es de esperar, la renta del ramo.

Con respecto al servicio telegráfico abriga dos proyectos, que consisten el primero en pagar por palabras, desde la primera hasta la última, satisfaciendo 10 céntimos de peseta por cada una, y concediendo en todo caso cinco palabras, para la direccion y firma.

De modo que por 20 céntimos podrá expedirse dentro de la Península un despacho de dos palabras, y así sucesivamente.

El segundo estriba en rebajar la tarifa, costando 50 céntimos de peseta la diez primeras palabras, que hoy cuestan una peseta, y aumentándose cinco céntimos más por cada dos palabras.

Si llega á realizar sus propósitos, merecerá los más encarecidos plácemes el Sr. D. Cándido Martínez.

Verdaderamente es extraordinario el triunfo obtenido con motivo de los certámenes en honor á Calderon, por nuestro amigo y colaborador el notable poeta D. Nicolas Taboada Fernandez. Su oda al príncipe de los dramáticos españoles ha obtenido los primeros premios en la Coruña, Lugo, Cuenca, Ciudad-Real, Palencia y Segovia, y accesit en Orense y Cádiz (Real Academia Gaditana).

Vivo deseo tenemos de conocer una composicion cuyo mérito ha sido en tan distintas partes y por tan diversos jurados alta y solemnemente reconocidos.

Pocas, mejor dicho ninguna, habrá en estos tiempos que se halle en semejante caso.

La Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia establecida en Cienfuegos, renovó en sesion general del dia 15 de Mayo su Junta directiva, resultando electos los siguientes señores:

D. José María de Arrarte, director; Antonio M. Conceyro, vice-director; Agustin Franco, tesorero; Antonio Franco, secretario; Juan Compañel, Alejandro Bouillon, Agustin Carames; Benito Couto, José de Castro Quirós, José Villapol, Francisco Garcia Lamas y Manuel Horta, consiliarios, Manuel Bouillon, Antonio Duro, Francisco Seco, Manuel J. Lopez, Vicente Lopez Novoa, Carlos Fontela, Juan Tenorio y Luis Armada, suplentes.

Hacemos fervientes votos por la prosperidad de la Asociacion.

Hemos recibido, y agradecemos en lo que valen, dos lindas marzuras de salon para piano, *Laura y Eugenia*, á cuyo autor y remitente, nuestro colaborador Sr. Varela Silvari, felicitamos, cuya adquisicion recomendamos á nuestras distinguidas lectoras.

Es muy completo y de utilidad é importancia el *Mentor del viajero y comerciante*, acompañado de una *guía general de ferrocarriles*, que acaba de publicarse en Madrid, y que se vende al precio de una peseta, Infantas, 5. Deben apresurarse á adquirirle, por lo mucho que les conviene, los comerciantes, anunciantes, viajeros, bañistas, etc.

Una comision de asturianos, compuesta de los Sres. Quintana, Pidal, Labra, Jove y Hévia, Hoyos y otros varios, visitaron el dia 14 al señor ministro de Fomento con el objeto de rogarle se conforme con el dictámen de la mayoría de la junta consultiva de caminos en el asunto de las pendientes del Pajares.

El señor ministro ha significado de una manera terminante que su opinion es favorable al dictámen de la referida corporacion facultiva.

Por tratarse de una hija de Oviedo, copiamos lo siguiente del *Píngolo* de Milan:

«Entre los objetos expuestos en la Exposicion nacional de Roma por la escuela profesional femenina de Milan, sobresale especialmente una elegante jardinera de flores artificiales, trabajo delicado y de exquisito gusto de la distinguida alumna doña Rosario Abruñedo, esposa del renombrado tenor del mismo nombre.

Baste decir que la directora de dicha escuela juzgó dignas de regalar algunas de las flores á S. M. la reina Margarita en el momento de hallarse ésta visitando la Exposicion.

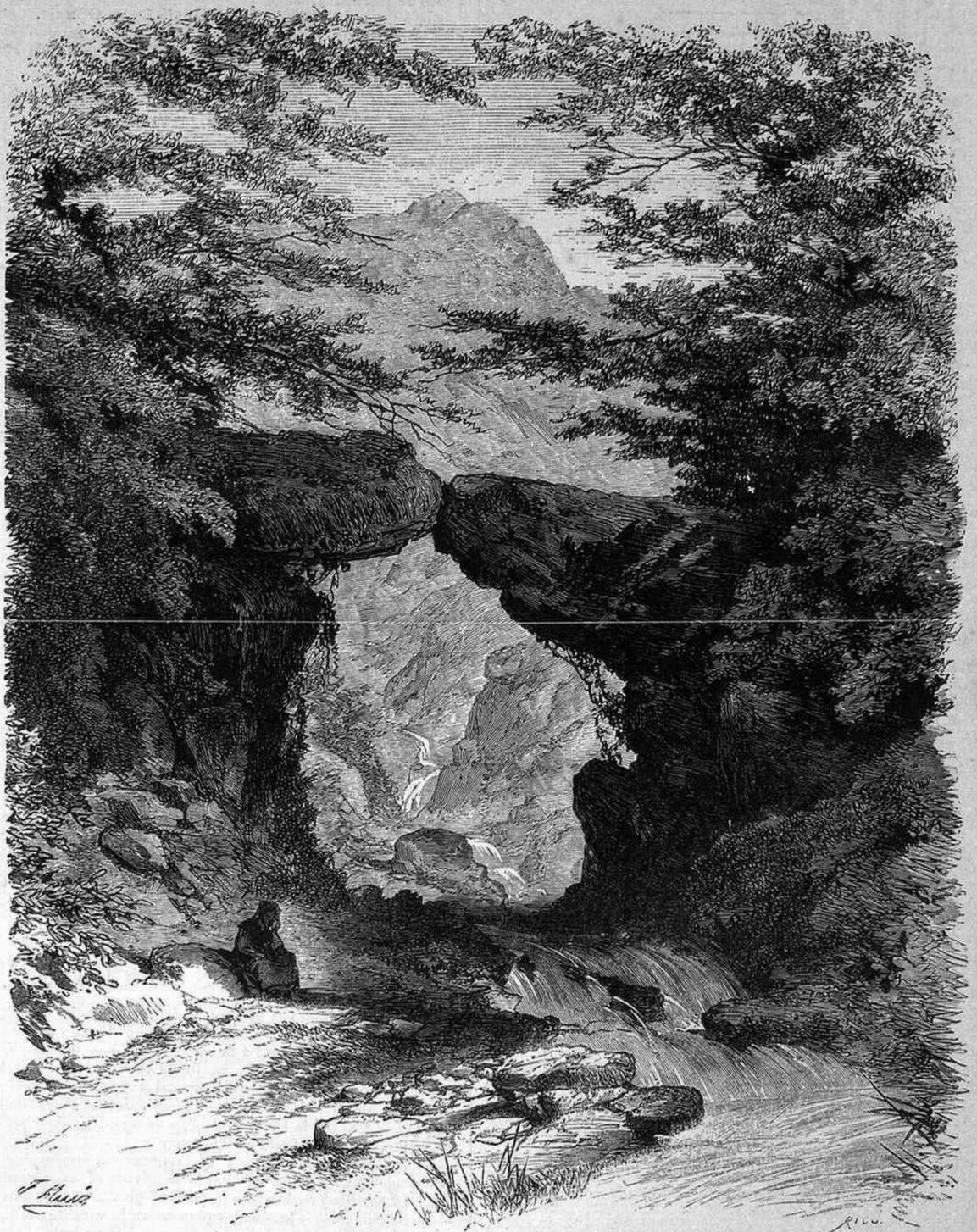
Segun correspondencias de Buenos-Aires, en breve empezará la publicacion de un notable trabajo jurídico, «Las concordancias del Código argentino,» debido á la pluma de nuestro paisano y amigo el Dr. D. Rafael Calzada, director de la *Revista de los Tribunales* que se publica en aquella apartada república.

Por el ministerio de Fomento se abriga el propósito de crear cuanto antes una escuela práctica de agricultura en cada provincia.

Medida es ésta que hace mucho tiempo viene preocupando á la opinion, y que producirá grandes resultados en las provincias asturianas y gallegas.

En la direccion de Comercio del ministerio de Estado se han recibido comunicaciones de la comision provincial de la Coruña manifestando que no existe la epizootia en el ganado de Leon y Asturias, y solicitando se desvanezca la preocupacion creada por el Gobierno británico, que prohibió el desembarque de ganados de dicha procedencia.

GALICIA PINTORESCA



LA CORREDOIRA

Segun leemos en los periódicos de Manila, nuestro ilustre paisano el P. Payo, arzobispo de aquella metrópoli, á bordo del cañonero *Prueba* se trasladó últimamente á Mariveles, donde administró á muchos niños el sacramento de la Confirmacion. Por la tarde hicieron una excursion á la farola, situada en la parte más alta de la isla, visitando las obras marítimas y las de fortificacion. La señora de la Corte, natural de Noya, con otros distinguidos paisanos nuestros, acompañaron en la mesa al digno señor arzobispo. Hubo brindis por S. S. Leon XIII, por España y por Filipinas, siendo muy expresivo el pronunciado por el señor Mourin, natural de la Coruña. El comandante del cañonero *Prueba*, que tambien lo es, obsequió á todos los tripulantes con la mayor delicadeza y buen gusto, y el señor arzobispo repartió á los concurrentes cromos con el retrato del Papa y otros asuntos religiosos, armas arzobispales y escudo de la orden de Santo Domingo, á la que pertenece S. E., quedando en todos un grato recuerdo de aquella expedicion á Mariveles.

Ha llegado á esta corte nuestro paisano y amigo D. José Garcia, director propietario del diario español *Las Novedades*, que se publica en Nueva-York.

En todo este mes irá á Pontevedra el ingeniero encargado de levantar los planos del presidio-modelo que se proyecta en la isla de Tambo.

El concierto celebrado el 15 por la tarde en los jardinillos del Buen Retiro fué brillante y concurridísimo, costando medio duro la entrada.

Lo había organizado la Junta de Damas que, bajo la presidencia de la infanta doña Isabel, patrocina la idea de erigir una catedral en Covadonga, y la sociedad de Madrid correspondió á la invitacion, prestando su concurso á la piadosa y patriótica obra.

La marquesa de Hoyos, la condesa de Toreno y otras damas recibieron al rey, á la reina y las infantas, que asistieron á la fiesta.

Véfase en los amenos jardines á todas las notabilidades del nombre, de la belleza y de la elegancia, siendo verdaderamente encantador el espectáculo que por espacio de dos horas presentaron aquellas hermosas alamedas.

Dice *El Anunciador* de Pontevedra que en el ramo de consumos y otros servicios del ayuntamiento de Puenteáreas se ha descubierto una defraudacion de 180.000 pesetas.

La Audiencia de la Coruña entiende en el asunto.

El número de nuestro colega *La Cremallera* del penúltimo domingo fué enviado á los tribunales: el del mismo periódico, que debía publicarse el 11, no vió la luz porque á las diez y media de la noche del sábado fué recogida la edicion de orden del señor gobernador civil.

Los agentes de la autoridad intentaron recoger hasta una hoja suelta ó suplemento publicado por el periódico, de manos de los que lo lefan. Algunos se opusieron á entregarlo, otros lo dieron; nosotros no comprendemos que se dé una interpretacion tan absurda á la legislacion de imprenta, y sentimos que los suplementos se devolviesen, por falta de fundamento en la pretension de los agentes. Deploramos estos repetidos percances del ingenioso colega.

La Diputacion de Oviedo ha acordado se eleve una instancia al ministro de Fomento solicitando los auxilios que ofrece el real decreto de 14 de Mayo último para el establecimiento de una granja-escuela de agricultura, y que se consignen 25.000 pesetas anuales para atender á los gastos ordinarios de la granja cuando quede definitivamente instalada.